



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA ACTUACIÓN, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS CAJAS DE AHORRO QUE TENÍAN SU DOMICILIO SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN, ASÍ COMO LA POSIBLE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN LA OFERTA DE SUS DIFERENTES PRODUCTOS

PRESIDENCIA

DON MANUEL MITADIEL MARTÍNEZ

Sesión celebrada el día 10 de mayo de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Sr. D. Carmelo Cascón Merino.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	22401
El presidente, Sr. Mitadiel Martínez, abre la sesión.	22401
Primer punto del orden del día. Comparecencia.	
El letrado, Sr. Matía Portilla, da lectura al primer punto del orden del día.	22401
Intervención del compareciente, Sr. Cascón Merino, para informar a la Comisión.	22401



	<u>Páginas</u>
El presidente, Sr. Mitadiel Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	22402
Intervenciones del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y del compareciente, Sr. Cascón Merino.	22403
Intervenciones del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Cascón Merino.	22409
Intervenciones del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) y del compareciente, Sr. Cascón Merino.	22416
Intervenciones del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. Cascón Merino.	22424
Intervenciones de la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. Cascón Merino.	22430
Intervención del compareciente, Sr. Cascón Merino.	22436
El presidente, Sr. Mitadiel Martínez, levanta la sesión.	22436
Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos.	22436



[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Buenos días. Damos comienzo a la Comisión de Investigación sobre la actuación, gestión y supervisión de las Cajas de Ahorro que tenían su domicilio social en Castilla y León, así como la posible vulneración de los derechos de los consumidores en la oferta de sus diferentes productos. Por el señor letrado se dará lectura del primer y único punto del orden del día.

Comparecencia

EL LETRADO (SEÑOR MATÍA PORTILLA):

Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Carmelo Cascón Merino.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Tiene la palabra don Carmelo Cascón Merino, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Muchas gracias, presidente. En primer lugar, quiero dar las gracias a las Cortes por la amabilidad con la que he sido recibido por... por todos ustedes y por el personal de las Cortes. Han sido todo gestos de amabilidad y corrección.

Por mi parte, estoy disponible para cuantas preguntas se me puedan formular, aunque tengo que adelantar, como ya sabrán ustedes por otras comparecencias y por el estudio previo de todas estas cuestiones, que mi misión en la Caja fue, durante todo el tiempo, de consejero. Luego estuve en la Comisión de Control.

Yo empecé en el año mil novecientos noventa y seis; tomé posesión el dieciséis de febrero como consejero general de Caja... Caja Duero, no sé si era ya Caja Duero o Caja Salamanca y Soria, pero fue en esa época; fui miembro de la Comisión de Control de Caja Duero desde el año noventa y siete, desde el veinte de junio del noventa y siete, hasta el treinta de septiembre de dos mil diez; y vicepresidente de la Comisión de Control, también de Caja Duero, desde dos mil dos hasta el treinta de septiembre de... de dos mil diez.

En Caja España Duero fui miembro de la Comisión de Control y presidente de la... de la Comisión de Control desde el uno de octubre de dos mil diez hasta el treinta de junio de dos mil trece, fecha en la que se extinguió la... la Caja como... como tal, como todos ustedes saben.

Tengo que decir que este último cometido, esta última Comisión de Control, pues creo que fue un poco accidental. Quizás se me designó por... por no ser de Salamanca ni de León; por ser una persona que, a lo mejor, no tenía peso en ninguna de las dos entidades anteriores, y se pensó en mí. No lo sé. Pero bueno, me tocó esta china, que en principio era un... un honor, pero que... que luego, pues el



resultado que todos ustedes conocen de... de todas... bueno, de la crisis económica en general, y en la medida en la que afectó a... a las distintas entidades los cambios que hubo en los criterios de valoración de las entidades, aquello que nos decían del *core capital* de... de los ratios de solvencia, etcétera, etcétera, etcétera, hizo cambiar todos los... los esquemas.

Y yo, que había disfrutado con Caja Salamanca y Soria y después Caja Duero, pues de muchos años de satisfacciones en las que vi cómo se hacía una gran obra social en... en todo Castilla y León, pero también sobre todo en Extremadura, que es donde yo vivo y resido... porque yo realmente no he tenido nunca en Caja Duero ni en Caja España ni en Banco CEISS, no he tenido nunca un despacho, ni he tenido empleados a mi cargo ni archivos ni.. ni nada de esto. Nosotros nos reuníamos como Comisión de Control dentro de los diez días siguientes a que se celebraran los Consejos de Administración, se nos informaba de lo acordado en los mismos, se nos informaba seguramente -normalmente- por el director general y, en algunas ocasiones, para temas concretos, pues por algún experto, por algún profesional de la casa de... de las distintas incidencias, y nada más.

Pero, vamos, yo no he sido nunca gestor como tal ni he tenido poder de decisión y... En fin, mi labor ha sido... ha procurado ser honesta, y lo ha sido de hecho. Y siempre hemos tenido la confianza y la seguridad y la información de que todo lo que se ha hecho ha sido correcto y ha sido con el visto bueno de... del Banco de España, de la CNMV y de todos los organismos de control; al menos eso es lo que se nos ha transmitido en todo momento.

Yo no tengo ni tenía argumentos de ningún tipo para saber que se hubiera cometido ninguna irregularidad, como parece que se afirma en la comunicación que he recibido. Ni sabía ni sé cómo se han gestionado las preferentes y subordinadas, porque eso no era ni es comisión... ni es cometido de... de la Comisión de Control. Estos temas los organizaban, pues los servicios de la entidad, la... los técnicos de la entidad, los comerciales; en fin, no lo sé. Pero, desde luego, no la Comisión de Control.

Y siempre se nos ha informado de que todas estas cuestiones se han llevado a cabo, ya digo, no solo con el visto bueno, sino prácticamente con... con la intervención del Banco de España. Es decir, que muchas de estas acciones han sido, incluso, obligadas, o es lo que a nosotros se nos decía, ¿no? Como fue obligada la fusión con Caja España, que para nada la quería Caja Duero ni la queríamos ninguno de los que estábamos en Caja Duero, porque considerábamos que... que nosotros no estábamos en la situación económica que estaba Caja España. Y eso es lo que puedo decir. Y quedo a su disposición para... para lo que ustedes deseen. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Durante las intervenciones se podrán formular preguntas, que serán contestadas, en su caso, por el compareciente. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el procurador don José Sarrión Andaluz.



EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias al compareciente por venir a esta Comisión a tratar de ayudar a esclarecer lo que sucedió en torno a las diferentes Cajas de Castilla y León. Querría empezar, casi a raíz de su intervención, preguntándole cómo vio desde la Comisión de Control todo lo que sucedió en Caja Duero durante los años en que... en que se encontró. ¿Hasta qué punto la Comisión de Control controlaba lo que se hacía en Caja Duero?

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Bueno, pues, como he dicho, la Comisión de Control se reunía... creo que era dentro de los diez días o la semana, creo que era dentro de los diez días siguientes a cada Consejo de Administración. A la reunión solía asistir el director general, a veces algún... algún otro técnico o alto cargo de la casa si había que explicar temas concretos o tal. Asistía, por supuesto, el secretario de la... de la Caja, el secretario técnico, y había un secretario de... de actas, ¿eh?

Se nos hacía el informe de lo que se había estudiado, lo que se había aprobado en el seno de ese Consejo de Administración, y había determinadas cuestiones que... que la Comisión de Control tenía que aprobar expresamente, como determinados préstamos a partir de ciertas cifras o... en fin, de lo que se nos tenía que dar cuenta, ¿no?; no aprobar, pues realmente nosotros no... no era aprobarlo, era pues si había que hacer alguna objeción, en fin, se nos daba esa... esa información. Y... y de todo ello se levantaba el acta correspondiente y nada más. La verdad es que durante muchísimos años todo fue muy positivo, porque, como decía antes, se hizo una gran obra social en Castilla y León y, sobre todo, en Extremadura, se adquirió el Grupo Grumeco, se adquirió el Crédit Lyonnais, los resultados eran extraordinarios, el patrimonio de la Caja considerábamos que era excelente por las obras que se... que se adquirían, obras de arte, por las exposiciones que se realizaban, por los resultados de la entidad, que eran públicos y notorios, y solo recibíamos felicitaciones de todo el mundo.

Luego, pues ciertamente, a partir de dos mil siete-dos mil ocho, que empieza la crisis, pues empezaron a cambiar las circunstancias y ya estuvimos prácticamente... no sé si intervenidos, porque quizá la... la palabra no es la exacta, pero sí controlados muy de cerca, creo que con personal incluso de... del Banco de España dentro de la Caja gestionando y controlando pues algunas... algunas cosas. Pero nosotros toda la información que se nos daba era, bueno, pues absolutamente correcta, fiable y no hemos tenido nunca nada que objetar, que yo sepa o recuerde en este momento.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Gracias por su respuesta. Quería preguntarle por algunos elementos que han estado en el debate público en torno a Caja Duero, ¿no? Caja Duero, junto con Caja España, a partir de... de la integración han protagonizado una importante cantidad de noticias, que han generado, en algunos casos, operaciones judiciales. Sabe usted que Izquierda Unida estamos personados como... como acusación popular en el caso de... en el que se enjuician determinados créditos, tanto de Caja Duero como de Caja España, a empresas vinculadas al expresidente de Caja España, el señor Santos Llamas, en el cual, de acuerdo a lo que se está investigando por parte



del Juzgado y de acuerdo a informes de propios peritos del Banco de España, se ha establecido que eran créditos que se concedían a empresas, como digo, vinculadas al expresidente de Caja España Santos Llamas, en el que no se consideraban exigencias de prudencia contable. Insisto, todo esto según informes de los peritos del Banco de España que obraban en las diligencias previas (1917/2013) del Juzgado número 5 de León, y que en este momento está desarrollándose precisamente, ¿no?

Quería preguntar qué... qué falló en los órganos de... de control de Caja Duero para que sucediera todo esto.

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Pues, si me puede decir en qué fechas se produjeron, más o menos, vamos, se produjeron esas operaciones, le podría contestar con alguna precisión. Porque, como ya he dicho, yo ni quería entrar en Caja España, ni yo ni nadie de Caja Duero, y... Vamos, aproximadamente, no hace falta... quiero decir, si fue en el período que yo estuve en la Comisión de Control, de dos mil diez a dos mil trece.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. Hubo diferentes votaciones desde... a partir de... de diferentes años, y en algunos casos a partir también entre dos mil diez y dos mil trece. Porque hubo... no solamente hubo una... una votación, una aprobación de unos créditos, sino que luego hubo créditos de refinanciación, luego hubo diferentes operaciones a distintas empresas; quiero decir, no se trata solamente de que se hiciera en una votación, sino que fue un proceso que se sostuvo en el tiempo y que hubo a lo largo de varios años, coincidentes en algunos casos también con el tiempo en el que estuvo en la Comisión de Control. Por eso quiero preguntar este tipo de operaciones, si se presentaban o no a la Comisión de Control, si a ustedes les llegaba conocimiento de que se estuvieran realizando créditos a empresas vinculadas al presidente.

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Pues, realmente, no. No tengo ni idea. Primero, porque yo no sé qué empresas están vinculadas o estaban vinculadas al presidente. Porque yo al presidente le conocí a raíz de la... de la fusión, pero yo no le conocía con anterioridad, y la verdad es que no he seguido tampoco noticias sobre estos temas que usted me está diciendo. Hombre, algo he oído de lo que haya podido salir a nivel nacional y haya llegado, pero yo, normalmente, la prensa que leo es la nacional y la de Extremadura, la de Cáceres, y, claro, estas noticias, que a lo mejor son muy candentes o muy frecuentes en Salamanca o en otras zonas, o en Valladolid y tal, a mí no... no me llegan.

Desde luego, yo no he votado nunca ningún crédito ni de este señor ni de empresas vinculadas, entre otras cosas porque nosotros no votábamos... yo no he votado en la Comisión de Control nunca, ¿eh?, no. No era el sistema de... Nosotros no aprobábamos los préstamos. Había, como es lógico en todas las entidades, los servicios correspondientes que tenían que hacer su trabajo y tenían que ver los datos de solvencia, etcétera, etcétera, y dentro de ellos tenían sus esquemas para que gentes... los superiores, con los controles correspondientes y con... con su sistema de trabajo, tomaran esas decisiones. Nosotros nunca hemos tenido información de ese nivel, porque ni era nuestra obligación, ni nuestro cometido, ni nosotros podíamos



dedicarnos a eso. Les he explicado por encima nuestra función, pero, desde luego, nunca ha sido la de conceder préstamos ni teníamos posibilidad de... de hacerlo.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias por su respuesta. Sí, concretamente, para afinar aún más, lo que fue la primera votación que desencadenó el proceso judicial es la que se realiza el ocho de enero de dos mil nueve, que fue un Consejo de Administración de Caja España en el que se efectúan las primeras reestructuraciones de crédito, pero, insisto, hay diferentes operaciones, ¿no?, que van apareciendo; concretamente, hay diferentes votaciones que aprueban distintas refinanciaciones, que continúan... concretamente la última es el veintiséis de enero de dos mil doce, que es la fecha de las últimas refinanciaciones. Es evidente, estoy de acuerdo en que ustedes no aprobaban los créditos, lógicamente, ¿no?, los créditos los aprueba el Consejo de Administración que es su... su función, evidentemente.

No obstante, permítame que muestre mi interés acerca de cómo la Comisión de Control podía controlar o no. Quiero decir, me gustaría saber cómo... qué hacía falta para que saltara de alguna manera una alarma. No sé si me... si se entiende la expresión. ¿Qué era necesario para que la Comisión de Control detectara algún tipo de elemento? Quiero decir... porque usted me dice que no conocía las empresas de... vinculadas al señor Santos Llamas, lo cual es lógico que una persona del común no la conozca, pero parece... para un ciudadano común parece raro que no se les informara a ustedes de que había una serie de empresas... o parece cuanto menos preocupante, ¿no?, que a los miembros de una Comisión de Control no se les entregue un dossier y no se les informe cuando se están haciendo operaciones tan delicadas como es refinanciar empresas vinculadas al presidente de la entidad. Yo entiendo que ustedes no tienen por qué saberlo antes de entrar, pero entiendo que la Caja debería disponer para que ustedes, como órganos de control que son, tuvieran las herramientas, y por lo que me está diciendo no lo... no lo tenían; es decir, lo que me está diciendo es que ustedes ni sabían que había empresas vinculadas a Santos Llamas que operaban con Caja Duero, ni sabían que se estaban haciendo refinanciaciones desde Caja Duero y Caja España, es decir, que no... que todo eso estaba fuera de la Comisión de Control.

¿Por qué motivo la Comisión de Control no... no accedía a esta información? Y no es un caso puntual, era un caso en todas las Cajas, ¿eh?, no... porque nos estamos encontrando que esto es un elemento común a las Comisiones de Control, que no controlaban por la vía de los hechos, ¿no? Pero, a su juicio, ¿por qué sucedía esto, cómo es que se hacían operaciones que aprobaban los Consejos de Administración y a ustedes no les llegaba esa información para que pudieran, de alguna manera, señalar que algo estaba ocurriendo, y más cuando había informes del Banco de España señalando que eran operaciones de mucho riesgo?

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Bien, pues tengo que... que insistirle un poco en... en lo mismo. Yo lo que puedo decir es cómo funcionaba la Comisión de Control, las Comisiones de Control que yo he conocido, no sé las de otras entidades. Pero nosotros se nos informaba de determinados préstamos, pero de lo que se nos informaba era de que se había acordado conceder un préstamo a fulano de tal o a la empresa zutanita, en fin, de lo



que se tratara. Lo que no se nos daba es un expediente de... de cómo se había tramitado ese préstamo. Supongo que habrá, bueno, pues unos principios que rijan estas cuestiones, estas operaciones bancarias, y habrá, entre otras cosas, unos criterios de confianza hacia las personas responsables de estos temas.

Entiendo que habrá un primer escalón donde se hacen estos estudios, donde se exige la documentación necesaria, los informes correspondientes que examinan órganos superiores y, por fin, llegan al Consejo; si es necesaria la intervención del Consejo de Administración para determinados préstamos, es quien lo decide. A nosotros se nos informa de que se ha concedido, no se nos dice que haya ninguna duda ni ninguna sospecha; todo lo contrario, si el Consejo lo ha concedido, entendemos que todo es correcto. Pero ya digo que yo no he tenido nunca un despacho, no he tenido nunca archivos, no he tenido nunca personal o funcionarios a... empleados a mi servicio, ni he tenido control de hecho de... de la Caja; no es la misión de la Comisión de Control. Nosotros podíamos intervenir si detectábamos alguna irregularidad, alguna anomalía, pues en la gestión del Consejo, en... en su trabajo, en su funcionamiento, si había, en fin, algo que pudiera... pero no era misión de la Caja... perdón, de la Comisión de Control, entrar en el fondo de la concesión de los préstamos.

Y, desde luego, yo, respecto de Caja España, es que no sé absolutamente nada, porque ya digo que... que fue a partir de dos mil diez cuando yo empecé... de octubre o noviembre de dos mil diez, cuando se me nombró presidente de la Comisión de Control, ¿eh? Y siento no poder aclararle más, pero es que no lo sé, no puedo decir.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí, le creo, porque es la tónica, un poco, de todos los presidentes de Comisiones de Control que han venido a... hasta ahora a esta Comisión de Investigación. Claro, comprenda usted la preocupación que nos genera el haber descubierto en esta Comisión de Investigación no solo en esta declaración, sino en todas las de los presidentes de todas las Comisiones de Control de todas las Cajas, que hemos descubierto que las Comisiones de Control no tenían capacidad de control apenas, porque, claro, al final, ¿qué capacidad de control tenían? Es decir, si se podían hacer operaciones como mínimo sospechosas de irregularidad y supuestamente fraudulentas e investigadas en... en juzgados, de hecho -no solo en Caja España, también en Caja Segovia, en Caja Burgos, etcétera-, y las Comisiones de Control, por lo que están diciendo todos ustedes, no tenían capacidad alguna de... de ejecutar, finalmente, ¿para qué sirve una Comisión de Control?, ¿qué capacidad de control real tiene sobre las operaciones de una... de una entidad?

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Bueno, pues usted mismo lo está diciendo: sobre las operaciones, ninguna. La Comisión de Control no tiene oficinas ni empleados para gestionar esas... esas cuestiones. Lo que sí le puedo decir es que hace ya muchos años que se celebró el 125 aniversario de la... la creación... la constitución de Caja Salamanca, y si ha venido funcionando durante más de 100 años esta entidad, otras con mucha más antigüedad en España... porque, claro, no solo en Castilla y León ha habido Cajas, Cajas ha habido en toda España y en otros países, y, además, reportando unos grandes beneficios sociales, porque la obra social solamente, solamente, la hacían las



Cajas; es más, los Bancos tuvieron que ponerse las pilas porque estaban perdiendo mucho terreno y, gracias a eso, empezaron a hacer algo de... de obra social.

Es decir, que las Cajas tenían su misión y tenían su sistema de... de control, pero el sistema de control mejor y más eficaz es el propio Banco de España. Las Cajas, desde siempre, desde el minuto uno han estado controladas por el Banco de España, y si había algún préstamo mal concedido o había algo sospechoso, en cualquier momento podía el Banco de España tomar las decisiones correspondientes, y sancionar a quien tuviera que sancionar.

Pero, ya le digo, es que en la Comisión de Control no hemos tenido nunca herramientas ni conocimiento para... para esos temas. Es más, si yo hubiera tenido que asumir esas responsabilidades no lo hubiera hecho gratis, se lo digo rotundamente, porque yo no voy a jugarme mi... mi porvenir y mi vida sin cobrar un duro, como estábamos, porque nosotros cobrábamos las dietas por asistencia y... y punto. No... nunca, jamás, jamás he tenido herramientas ni posibilidad de... de decirle a un director general o a un presidente del Consejo de Administración que estaban concediendo mal un préstamo. Yo no puedo... vamos ni yo ni nadie de la Comisión de Control podíamos cometer tal osadía.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí, no... no tiene que convencerme de la importancia de las Cajas porque esta Comisión, precisamente, se ha hecho para intentar hacer justicia por lo que, a nuestro juicio, ha sido una de las mayores debacles de la historia de España, que es perder las Cajas de Ahorros, es decir, todos los que estamos aquí creo que coincidimos en eso. Y yo soy además un... un cliente, hasta que desapareció, de... de Caja Duero, porque además soy de Salamanca, y he sido, lógicamente, cliente de esta entidad; lo hacía por... por vocación social también, porque uno... cuando una persona tiene una... una cierta conciencia y tal, pues nos parecía más lógico tener los... los pocos ahorros que tenemos en un... en una entidad como es una Caja que... que no un Banco; ahora, desgraciadamente, ya no podemos hacer esa elección, ¿no?

Y la cuestión es por qué esas Cajas, que tenían una importancia social tremenda, y que lo hemos hablado aquí, en esta Comisión, varias veces, por qué desaparecieron, por qué se bancarizaron y quién... quiénes fueron los responsables, ¿no? Es decir, yo... insisto, lo que estamos concluyendo, y creo que la mayoría de los grupos estamos de acuerdo en esto, es que las Comisiones de Control no tenían capacidad de intervención, usted nos lo está... nos lo está confirmando. Y el propio Banco de España, en relación a Caja Duero, lo que decían los peritos es que se ignoraron sus propias advertencias, incluso las de algunos analistas de riesgos internos. Por lo tanto, en Caja Duero y en Caja España alguien tendrá que dar... que dar explicaciones, que entiendo que tendrá que ser el Consejo de Administración, lógicamente, que es quien tomaba las decisiones.

Sí querría preguntarle en torno a algunos elementos que han protagonizado noticias, como es... algunas cuestiones que... que han generado también mucha sorpresa. Por ejemplo, el Juzgado número 52 de Madrid ha investigado dos operaciones relacionadas con la constructora NOZAR, por importe de 90 millones de euros. ¿Esto a ustedes les llegó también, o a sus predecesores? ¿Conocen algo acerca de... de esta materia? *[Murmullos]*. NOZAR, por el Juzgado número 52 de Madrid, con la constructora NOZAR, por importe de 90 millones de euros.

**EL SEÑOR CASCÓN MERINO:**

No sé nada absolutamente, ni sé quién es NOZAR, ni sé que se haya concedido los 90 millones. Si me puede decir en qué fecha, por si yo tuviera alguna referencia, fecha aproximada o...

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Un poquitín... creo que... creo recordar que dos mil nueve. ¿Me corrige el presidente que es dos mil ocho? Debe ser. Un poquito antes de que... de que tomara usted posesión de su cargo de presidente.

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

¿En Caja Duero o en Caja España? [Murmillos]. No, no me suena... no me suena absolutamente de nada.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Quería preguntarle también en torno a una querrela que interpuso el Partido UPYD a raíz de unas operaciones que dieron pérdidas por importe de 160 millones de euros por los que la cúpula de Caja Duero fue llamada a declarar en la Audiencia Nacional, y en la que esta querrela hablaba de... literalmente hablaba de una escasa racionalidad financiera. No sé si... si ustedes previeron o ustedes observaban alguna... algo similar a esta expresión, que hubiera poca racionalidad financiera en... en Caja Duero.

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Pues nosotros, ya le digo, primero, no sé a qué se refiere con la escasa racionalidad financiera, porque nosotros lo que teníamos era unos resultados extraordinarios, hasta que, a raíz -como... repito- de la crisis económica y de los cambios que se produjeron a nivel nacional con los criterios de valoración de las entidades, con los criterios y los ratios de solvencia y con el *core capital*, etcétera, etcétera, etcétera, eso es lo que... lo que produjo todo el cambio.

Pero no... la Caja... Caja Duero, antes Caja Salamanca, no cambió de la noche al día y de ser una entidad extraordinaria y con unos resultados magníficos pasó a ser un desastre porque cambiara ella su forma de operar o su... Cambió porque cambiaron todas las circunstancias económicas y porque prácticamente estuvo intervenida por... por el Banco de España y se nos obligó a dar los pasos que se dieron en muchas cuestiones y... hasta llegar a la fusión con... con Caja España, a pesar de que no éramos partidarios de ello.

Pero no sé nada de esa querrela ni a mí se me ha llamado nunca para... para ese tipo de cuestiones.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. Sí, por poner algunos ejemplos de... de elementos que han generado un cierto escándalo social. Fue el descubrir que se habían comprado participaciones de 20,5 millones por parte de Caja Duero en un complejo turístico de República Dominicana.



El hecho de que en el año dos mil ocho se supo que Caja Duero se había hecho cargo, en dicho año, de 208 viviendas en Seseña, pertenecientes a las construcciones de Francisco Hernando, el Pocero. Precisamente se hizo cargo Caja Duero de estas 208 viviendas como amortización de un crédito de 135 millones de euros que se había dicho a dicho constructor.

La adquisición de 78 millones de euros en acciones en Air Nostrum, precisamente coincidiendo con el hecho de que Fermoso y los Serratosa, los responsables de Air Nostrum, coincidían en el Consejo de Administración de Uralita.

El hecho de que se gastaran 90,8 millones de euros en el edificio Madrid... o en un edificio de Madrid; 19,6 en un edificio del centro de Valencia, así como en otro edificio en el centro de Salamanca. Es decir, parece que había operaciones pues que, por lo menos, por lo menos durante los últimos años, no parecían enormemente razonables.

Dejo aquí mi última intervención, porque me está haciendo el presidente la seña de que se me ha terminado el tiempo, y lleva toda la razón. Y, sencillamente, agradecerle sus respuestas.

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Bien. Pues, le tengo que contestar lo mismo. Me están hablando de... de operaciones que yo, sinceramente, no recuerdo para nada en este momento, porque a nosotros cada vez que se nos ha informado que se había realizado una operación era después de haber pasado por todos los filtros que la Caja tenía establecidos para la concesión de préstamos. O si se había adjudicado unas viviendas, como dice en este caso, era... se supone que era, o se nos decía, que era por... porque no había otros bienes para obtener el resarcimiento correspondiente por los préstamos concedidos y que con... se supone que con la adquisición de esas viviendas y su posterior venta, pues se iba a resarcir de los préstamos concedidos e incluso, a lo mejor, a ganar algo para la Caja.

Pero no teníamos argumentos -ni los tengo ahora- para decir que estas operaciones fueran o no correctas. Lo siento, porque, como dije desde el principio, no tengo posibilidad de conocer estos datos. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS):

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y por un tiempo máximo de veinte minutos, tiene la palabra Manuel Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, vicepresidente. Muchas gracias al... al compareciente. Primero, decirle que, efectivamente, tengo claro que usted jamás fue gestor. Que, además, la Comisión de Control, como nos ha quedado absolutamente claro por las distintas comparencias, fue un órgano de carácter formal, porque, salvo en la obra social, nunca tuvo ningunas competencias reales. Alguno de los presidentes que han comparecido ha llegado a decir que jamás estuvo en un órgano de control que controlase menos; otros han llegado a afirmar que si no hubiese existido la Comisión de Control no hubiese pasado nada. Y, ojo, y estamos separando tanto el tema de



la obra social como el tema... como los temas electorales, en los que la Comisión de Control, efectivamente, tenía una participación. Pero, desde luego, en los temas económicos queda claro, o a mí al menos me queda claro, de que fue de carácter formal. Sin embargo, usted ha dicho: yo llegué en el año noventa y seis. Desde el año dos mil dos está en... en la Comisión de Control, unas veces como miembro de la Comisión de Control, otras como vicepresidente y es a partir de la... de la fusión cuando se hace presidente.

Bien, yo voy a continuar donde lo ha dejado el portavoz anterior. Y lo digo porque nos parece especialmente importante. Usted dice: se fue al garete -y perdón por la expresión- como producto de la crisis. Cierto. Pero es que antes de la crisis hubo prácticas como mínimo irresponsables, y de algunas de ellas vamos a ver si la Comisión de Control tuvo, en algún momento, algún conocimiento.

Empezamos, por ejemplo, por Air Nostrum. La compra, y aquí me voy a referir fundamentalmente porque fue su experiencia Caja Duero, la compra por Air Nostrum de 74,8 millones. Bueno, todos sabemos que tanto los técnicos como el director general de entonces, Lucas Hernández, se posicionaron en contra de la operación; que, a pesar de eso, se hicieron... se hizo la inversión con el argumento de que había que diversificar la cartera de participaciones, muy cargada hacia el negocio inmobiliario, y que, a partir del dos mil once, cuando entra en pérdidas, la compañía se fue todo al traste. Vamos a ver, ¿la Comisión de Control en algún momento tuvo algún conocimiento de esta inversión?

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

¿Me podía decir la fecha aproximada de... de la misma?

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Sí. En concreto, la compra de acciones se produjo en noviembre del dos mil seis, y cuando la inversión se muestra manifiestamente fallida y ya se computa las pérdidas aparece en dos mil once.

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Pues tengo que decir lo mismo. Yo, de verdad, no tengo ni idea, ni idea de... además, no sé, en este caso, que hubiera ningún tipo de polémica con... con esta cuestión; por lo menos a mí no se me puso nunca de manifiesto. Pero yo creo que, quizás, lo más correcto, y es algo que yo... a lo que yo no tengo acceso, pero quizá lo más correcto sería solicitar de las entidades, en mi caso de Caja Duero y Caja EspañaDuero o Banco CEISS, todas las actas de la Comisión de Control, porque a mí me serviría de referencia; yo podría, a lo mejor, recordar algo si... si viera algún... pues estas actas. Pero yo, de memoria, le digo sinceramente, no puedo acordarme, porque fueron tantísimas reuniones y tantas operaciones que no... que no puedo decir otra cosa. Y en estas en concreto le digo lo mismo; a lo mejor, ni siquiera... ni siquiera he estado yo en... en la reunión donde se haya tratado este tema; no lo sé, no me suena.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Bien. Continuamos con... con la siguiente, porque tenemos todo un rosario de operaciones que llevaron a Caja Duero, y después a CEISS, a donde lo llevaron.



El complejo turístico en el Caribe. Y mire, la verdad es que, digo, estas son cosas que llaman la atención, ¿qué pintaba Caja Duero en el Caribe? Invierte 20,5 millones en la construcción... -perdón- sí, en la participación en la construcción de un complejo turístico en la República Dominicana. Esto sucede en diciembre del dos mil siete.

Por cierto que aquí, y algo sí que llegaría a la Comisión de Control, interviene un tal David Marjaliza, que compra un paquete de 5,5 millones, se le prestan 3,5 millones para que... para que acabe haciendo la adquisición de acciones, que, al final, nunca se devolvieron a la entidad. ¿Le suena de algo?

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Pues no. No, no tengo ni... ni idea, la verdad. Yo... te recuerdo una cuestión que se hizo en El Salvador, pero que era por obra social, que era la construcción de unas viviendas de carácter social. Pero yo, esto de la República Dominicana, no tengo ni idea. No sé ni a qué se refiere ni... ni tengo... ni tenía posibilidad ni la tengo ahora de... de intervenir yo en esta operación.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Bien, antes, el portavoz anterior le hablaba de unas compras inmobiliarias. Todas ellas han sido bastante polémicas. Estamos hablando del teatro Lope de Vega de Valladolid, de la casa de María la Brava en la plaza de los Bandos, del Marqués de Villamagna en... en Madrid o del edificio de... de Valencia. Mire, no sé si para las compras... para las compras a ustedes les decían algo, pero ustedes, de alguna forma, comprobaban las formalidades. Por ejemplo, de la sede de Madrid, ¿el que se aprobara la compra por 84 millones de euros sin tasación le parece que eso sería normal? Después, de que en la sede de Marqués de Villamagna se obtenga el presidente la autorización del Consejo para ser él solo el encargado... el encargado de la compra, y que no se informase de los vicios ocultos que tenía el edificio. ¿De todo esto la Comisión de Control supo algo, le informaron de algo?

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Pues... pues no. La verdad, me remito a lo dicho. Si esto se podría ver fácilmente en las actas de... de las Comisiones de... de Control, pero a mí no se me ha informado en especial. Ni sé fechas, ni sé, efectivamente, si lo que se dice, que se concedió una autorización al presidente por parte del Consejo, pues no lo sé. Pero, desde luego, la Comisión de Control no era la encargada de realizar ningún tipo de operaciones de esta naturaleza. En todo caso, estas operaciones supongo que se habrán realizado con la autorización y la supervisión de los distintos profesionales que tenía la entidad, en los diversos escalas o en los diversos... las diversas ubicaciones, y revisado y supervisado por sus superiores. Estas cosas no se hacían... por lo menos, teníamos la confianza de que no se hacían a la pata la llana, vamos, que no era... que no era... que se hacían con criterio y que se hacían con la supervisión del Banco de España y declarando todo lo... las operaciones.

No tengo noticia de que nada de esto haya podido pararlo la Comisión de Control, entre otras cosas por lo que ha dicho usted en el comienzo de su intervención, y que yo ratifico; entre otras cosas, porque la Comisión de Control, históricamente, en las Cajas, no ha estado para evadir o para modificar la actuación de los Consejos de



Administración. Nosotros, si hubiera habido algo que nos saliera de ojo, por supuesto que hubiéramos intervenido, pero lo único que podríamos hacer es denunciarlo al Banco de España, no teníamos ninguna facultad ni capacidad para hacer otra cosa.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Mire, hay cosas que me voy a reservar para cuando vengan los gestores y los que decidieron las compras, pero le aseguro que la historia de la compra de la sede de Valencia es muy jugosa, es absolutamente jugosísima, es una historia deliciosa que contaré... -además, contada por alguno de los participantes- que contaré en el momento en el que vengan los que decidieron aquella compra, pero, desde luego, de responsable no tuvieron nada, de fundamentado no tuvieron nada, se lo aseguro.

De la misma manera, irresponsable puede ser, por ejemplo, los créditos al Pocero; es decir, se establecen unos créditos por importe de 135 millones de euros, con unos avales hipotecarios en los terrenos y en las... y en las construcciones, y al final se queda Caja Duero con 68 millones... bueno, de pérdidas, 68 millones menos 208 viviendas, que fue lo que... lo que recibió a cambio de esos 68 millones.

Bueno, pues es una... una forma más de esa política absolutamente irresponsable que hizo que se abriesen 18 oficinas en Portugal y una de representación, aunque esta correspondía a Caja España. Y, evidentemente, comparto con el anterior presidente de... de Caja Duero, que hablaba de que era necesario crear músculo financiero, pero, claro, las oficinas hay que abrirlas si existen perspectivas de rentabilidad. ¿Qué criterios de... de expansión se tuvieron? ¿La Comisión de Control, en algún momento, tuvo alguna idea de esto?

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Bueno, respecto de los... los créditos del Pocero, le tengo que decir lo mismo que respecto a otros créditos: la Comisión de Control jamás ha evaluado los riesgos de un préstamo porque no era nuestra... nuestra misión; esto lo habrán hecho los servicios técnicos de la Caja correspondientes, y... y lo habrán aprobado las diversas instancias responsables de estos temas. Nosotros lo... lo desconocemos, y, simplemente, si se nos informó, daríamos el visto bueno a la vista de los informes positivos que siempre se nos han ofrecido.

Respecto a las oficinas de Portugal, yo creo que fue hace bastante tiempo y que luego se cerraron prácticamente todas. Yo creo que esto coincide, más o menos, en la época de expansión del Crédit Lyonnais, con... con una idea o una ilusión, por parte de los responsables de la Caja, de... de crecimiento, de estar implantados en... en toda España, y de tener algunas oficinas, al menos de representación, en... en Portugal y creo que también en Francia o en algún otro país. Pero, efectivamente, estas oficinas finalmente no dieron el resultado esperado y creo que se fueron cerrando.

De todas formas, estas operaciones, digo lo mismo, son operaciones que hacen las entidades en las que la Comisión de Control no puede tomar decisiones, porque no somos gestores. Nosotros pensábamos que la idea que nos contaban era buena y positiva, como todo lo que estaban haciendo, y por los resultados extraordinarios que se estaban obteniendo. Pero, si hubiéramos pensado lo contrario, no teníamos ningún argumento, es más, ni podíamos ni siquiera decir, en aquel momento -que no



sé qué fecha, pero por lo menos estamos hablando de dos mil siete o dos mil cinco o antes-, no podíamos, si hubiéramos tenido alguna duda, no podíamos decirle al Banco de España “mire usted, que es que no tenemos claro si van a funcionar o no las oficinas en Portugal”. Imposible. Aparte de que yo no... no era el presidente de la Comisión de Control en esos momentos ni tenía facultades, ninguna, para eso.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Una... una pregunta, porque, además de miembro de la Comisión de Control, usted es un jurista veterano y, desde luego, tendrá... tiene sus... sus conocimientos, sobre todo del funcionamiento de la Caja. Si... si en la antigua Caja Duero hubiese existido condonación de créditos, ¿ustedes se hubiesen enterado?, ¿cuál hubiese sido el procedimiento para aprobar una condonación de créditos?

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Pues yo no tengo noticia de que haya existido condonación de créditos. Si la ha habido, tampoco sé qué mecanismos se utilizan. Supongo que los mismos que para la concesión, tendrán los responsables correspondientes, el departamento correspondiente, que harán los estudios que procedan, pero no me parece normal una condonación, al menos, una condonación gratuita y sin motivo, porque las entidades bancarias y las Cajas están para ganar dinero. Yo, desde luego, no tengo noticia de que se haya condonado en ningún momento, a mí no me suena que se haya informado de condonaciones a la Comisión de Control.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

¿Quién hubiese sido el responsable? ¿Hubiese sido responsabilidad directa del presidente? Porque creo que en aquel momento -estamos hablando de dos mil tres y dos mil cuatro- el presidente era ejecutivo. ¿O hubiese sido competencia del director general, del Consejo de Administración? ¿Quién hubiese tomado una decisión de ese tipo? ¿Y hubiesen debido pasarla por la Comisión de Control?

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Pues yo desconozco por completo lo que me está diciendo, y no sé, no sé si es posible o no hacerlo, para empezar, ni quién... Primero, si no es posible, pues no tendría facultades ninguno, ni el presidente ni el director general; y, si es posible, pues tendrá facultades el que digan los estatutos de la Caja o las normas internas de funcionamiento o no lo sé. Desde luego, a mí no me suena, para nada, que nadie me haya preguntado si se puede condonar o no una deuda; y, si me lo preguntan, hubiera dicho que no sé de qué me están hablando, sinceramente.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Usted conocía perfectamente el Decreto Legislativo 1/2005, y sobre todo en los aspectos en los que habla de efectuar el seguimiento y análisis de la gestión económica y financiera de la entidad. Es evidente que esa función se cumplió de la manera que se cumplió. Y la pregunta que yo le hago es: si volviera a... a empezar, ¿lo haría de la misma forma?, ¿sería más beligerante?, ¿tendría más petición de información? Y después hablamos brevemente de la fusión y del despeño en los años dos mil once y dos mil doce.

**EL SEÑOR CASCÓN MERINO:**

Bueno, respecto al Decreto Legislativo 1/2005 y, en general, al funcionamiento de la Comisión de Control y el funcionamiento de la entidad, tengo que decir que, efectivamente, nosotros seguíamos y controlábamos la gestión económica de la entidad. Yo no he dicho en ningún momento que nosotros no cumpliéramos esa función. A nosotros, en cada reunión de la Comisión de Control posterior al Consejo de Administración obligatorio mensual –porque había otros extraordinarios–, a nosotros se nos daba un extracto en donde venía la cuenta de resultados y el balance y las cuestiones más importantes que habían ocurrido en la entidad. Nosotros ese control lo teníamos.

Yo lo que he dicho siempre es que lo que no tenemos... teníamos ni podíamos tener es el control de las operaciones individuales que se realizaban. Los resultados, las cuestiones generales y esos datos... además, esos cuadernillos deberían estar unidos a las actas por si sirven también para el trabajo que están ustedes realizando. Supongo que en la... en las actas de la Comisión de Control, firmadas, tienen que estar en la entidad, y esos cuadernillos, que no formaban parte del acta, pero que se nos facilitaban... que se nos facilitaban a todos los concurrentes, pues nosotros controlábamos, por supuesto, lo que... lo que era nuestra misión, los... los grandes números y el resultado.

¿Si yo volvería a hacer lo mismo ahora si volviera a estas cuestiones? Pues tengo que decirle, primero, que dudo mucho que yo volviera –para empezar–, y que dudo mucho que volviera en esas circunstancias. Pero también tengo que decir que ni el Banco de España, ni de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ni nosotros, ni ustedes, hace unos años, hubieran pensado como están pensando o como estamos pensando ahora.

O sea, es que todo esto se ha producido porque se ha producido esta situación extraordinaria y anómala que ha provocado la crisis, y que de alguna forma también, y tengo que decirlo, se ha aprovechado, como decía antes José Sarrión –me parece que es–, esta situación se ha aprovechado para cargarse a las Cajas, ¿eh? No, las Cajas no se han suicidado. Vamos a poner las cosas también en su sitio. Porque no es normal que ninguna Caja fuera buena y que todas las Cajas tuvieran que desaparecer. Y todos sabemos que había mucho interés, desde hace mucho tiempo, por parte de determinados Bancos y de determinados personajes de este país, y de otros países –Alemania lleva muchos años deseando cargarse las Cajas–, pues han querido siempre, han querido siempre que las Cajas desaparecieran. Se ha aprovechado la coyuntura.

Y, de todas formas, ciñéndome a la pregunta, yo insisto, si yo tuviera que volver ahora a estas cuestiones, seguramente la regulación legal no sería la misma que había entonces. Eso para empezar. Y yo me amoldaría a la regulación legal, que es lo que he hecho siempre. Muchas gracias.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Con todo respeto –y se me acaba el tiempo–, ustedes no controlaban nada. De la misma manera que no lo controlaban ni siquiera los que, teóricamente, estaban gestionando. Y le voy a dar un ejemplo. Auditoría del dos mil once: se ha producido ya la fusión entre Caja España y Caja Duero; se han minorado el patrimonio conjunto en 600 millones; y, después de haber hecho la auditoría de treinta y uno de diciembre



del dos mil diez y de haber examinado absolutamente los balances, con posterioridad hay que reducir el patrimonio en 404 millones de euros por hechos que no se conocían y que eran anteriores a treinta de junio. Bien, eso implica que, evidentemente, ni la auditoría ni todo lo que habían hecho en el dos mil diez había sido suficientemente comprensivo.

Pero es que vamos a la auditoría de treinta y uno de diciembre del dos mil once y dicen que el balance responde fielmente a la realidad. Bien. Si miramos un año después, descubrimos que se han traspasado activos a la Sareb por 6.500 millones, que eso ha producido unas pérdidas de 3.300 millones –creo recordar– en cuanto a la transmisión de activos, y que hay otros 217 millones que han sido de pérdidas del ejercicio. ¿Me quiere decir que en la de treinta y uno de diciembre del dos mil once no había elementos para haber alertado? Y, evidentemente, esto no les corresponde a ustedes; les corresponde a los auditores. Ustedes no controlaban nada, de la misma manera que no controlaban los otros.

Y voy a acabar –porque no voy a hacer yo lo que intento exigir al resto de los comparecientes– preguntándole una cuestión sobre la fusión. ¿La fusión fue una imposición del Banco de España? ¿La fusión fue una alternativa correcta? Muchas gracias por sus respuestas.

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Bien. Respecto al primer punto, bueno, el tema de los auditores le tengo que decir, sinceramente, que no llego. Sabe que es un tema muy técnico, muy profesional y con grandes cifras, que además a nosotros no nos llegaba, o sea, esto es una cuestión interna, que tienen que hacer las auditorías, presentarlas al Banco de España, etcétera, etcétera.

Respecto de las valoraciones y de las transmisiones que se hicieron al Sareb, creo recordar que a lo que a nosotros se nos dijo en su momento, no sé si formalmente, si consta en acta o fueron palabras que yo recuerdo o creo recordar, era que el problema de todo esto es que las valoraciones que tenía la entidad no las consideraba válidas el Sareb, y se hacían las valoraciones que quería el Sareb. Entonces, claro, los datos que tenía el Banco o la Caja eran datos reales y las cifras eran reales. Entonces los auditores lo confirmaron. Creo que es así, pero no lo sé ni tengo interés tampoco, porque si no es así, bueno, pues gente más docta sabrá explicarlo.

Pero el tema es que, si se hizo sobre una base y unas valoraciones que los auditores consideraron reales, y luego, por las circunstancias, seguramente, si eran inmuebles que tenían una valoración anterior a la crisis, pues lógicamente, cuando el Sareb los asume, los valora como quiere y como debe, no digo que no sea así, pero con un valor muy inferior a lo que tenía anteriormente. Esto no quiere decir que haya habido ninguna defraudación, quiere decir que unos bienes que antes valían equis ahora valen la mitad de equis. Y eso ha pasado en España en todos los inmuebles.

Respecto a la fusión, si fue una imposición, pues rotundamente sí, rotundamente sí. En Caja Duero estábamos todo el mundo en contra, pero desde impositores... –que, por cierto, no lo he dicho, yo estaba en Caja Duero por el grupo de impositores– desde impositores hasta... hasta empleados, sindicatos, políticos... en fin, todo el mundo. Lo... los clientes de Caja Duero no querían esa relación con Caja España,



porque, primero, fue siempre su principal competidora. Caja Duero, Caja Salamanca y Caja Salamanca y Soria, la historia... tenían 125 años, y Caja España se creó para machacarse a Caja... a Caja Duero. No sé si... creo que ustedes tendrán de todo esto también conocimiento, y, si no, lo pueden indagar.

Es decir, era una función... una fusión antinatural, era una fusión contraria totalmente a nuestros intereses, y, además, pues con personajes que en muchos casos no eran del agrado de Caja Duero. Y, sobre todo, porque considerábamos –y especialmente los técnicos y los responsables de... de la entidad– que Caja Duero estaba saneada y más que saneada y la fusión solamente nos podía traer perjuicio. Pero se nos dijo desde el primer momento que era eso, sí o sí. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el procurador don Pablo Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidente. Y muchas gracias a don Carmelo Cascón por sus aportaciones y reflexiones, que son interesantes en unas partes y sorprendentes para mí en... en otras.

Yo voy a empezar por... por el final de su intervención, y le agradecería que especificase un poco más su última alocución. Usted ha dicho textualmente que la fusión con Caja España era algo antinatural, que Caja España era un rival natural de Caja Duero y que había algunos personajes que no eran del agrado de Caja Duero. ¿Podría decirnos qué personajes no eran del agrado de Caja Duero?

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

No, perdón, quizá en la expresión lo que he querido decir... No me he referido a ninguna persona en... en concreto. Eran esos enfrentamientos que suele haber habitualmente entre dos empresas que compiten. Pues en determinados cargos, a lo mejor, ha habido conflicto: pues, por ejemplo, el que lleva publicidad de una entidad con la de otra, o el que lleva unos créditos por... en fin, enfrentamientos que pueda haber. Pero no me refiero a personas concretas o a personas con nombre y apellido, ¿eh?, me refiero más que nada a esa rivalidad que... que hubo desde que... desde que Caja España se creó, que entendimos o se entendía que era con la finalidad de competir directamente con... con Caja Duero, Caja Salamanca entonces.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Usted también ha dicho textualmente que se les impuso la fusión, se les impuso la fusión, sí o sí. ¿Quién les impuso la fusión sí o sí?

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Pues el Banco de España. Cuando... cuando digo esto, es lo que se nos decía a nosotros desde... desde el Consejo de Administración, o el director general en las reuniones de... de la Comisión de Control cuando se nos explicaba la... la situación. Y porque, naturalmente, esto no fue una decisión espontánea, el tema de la fusión llevó



mucho tiempo, fue cosa de... de años, y siempre, por parte de los consejeros y por parte de los miembros de la Comisión de Control, pues se decía que... que no queríamos esa fusión. Pero siempre se nos indicó que tenía que ser así, que no había otra solución, otra salida, y que además esto había que hacerlo con arreglo a las indicaciones del Banco de España y en los plazos determinados por el Banco de España. Se celebraron las asambleas correspondientes para la fusión y así se aprobó.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias. Por acabar con... con este tema, usted como miembro durante varios años de... que fue de la Comisión de Control y presidente en... en algunos años también, ¿cuáles fueron las razones que esgrimió el Banco de España para obligar, para imponer, para casi coartar a Caja Duero a fusionarse con Caja España? Porque imagino que el Banco de España esgrimiese alguna razón de poderoso peso. Si en Caja Duero había tanta resistencias y reticencias para esa fusión, cuando se toma una... una decisión tan relevante y tan trascendente, imagino que el Banco de España lo impondría alegando, esgrimiendo, algún tipo de razón. ¿Usted, como miembro de la Comisión de Control, tuvo conocimiento de cuáles eran las razones que adujo el... el Banco de España para imponer y para obligar esa fusión?

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Vamos a ver, yo no he hablado nunca con nadie del Banco de España. No sé si me he explicado mal. A nosotros... he dicho lo que nos explicaban a nosotros los directivos, y el director general concretamente, durante el tiempo que transcurrió desde que se empezaron a recibir las primeras instrucciones hasta que se produjo la fusión. Pero el Banco de España no da razones o argumentos, el Banco de España da órdenes, ¿eh? En este caso cuando se hizo esto así, lo mismo que en otras entidades también intervino el Banco de España, y yo no sé si estas cosas se hacen por escrito con unos protocolos, con unos pactos, con unos acuerdos, o se hacen mediante una llamada telefónica, ¿eh?

Yo desconozco por completo, porque la Comisión de Control, como ha quedado constatado por todos ustedes y yo ratifico, la Comisión de Control no es un órgano válido para intervenir en estas cuestiones. Nosotros ahí estamos completamente al margen. Pero los órganos de dirección de la entidad sí estaban permanentemente en contacto con el Banco de España, eso es algo... y no sé si hubo algún tipo de razones o... me imagino que cuando el Banco de España lo hizo tendría sus razones, pero habría que preguntárselo a ellos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Bien. Yo, al principio de mi... de mi intervención, decía que... que una parte de la suya me había causado sorpresa, incluso casi cierto estupor, porque creo que hoy inauguramos una... una nueva tipología de... de Comisión. O sea, después de... de la típica expresión "me enteré por la prensa", hoy creo que estamos asistiendo a la expresión de que... que un compareciente se enterase de lo que sucedía mientras era presidente de la Comisión de Control... se enteraba años después por... por la Comisión de Investigación, lo cual a mí me resulta francamente sorprendente.



He de decirle que me resulta sorprendente y también inconcebible que usted, como miembro de la Comisión de Control y como, en su día, presidente de la Comisión de Control, desconociese operaciones que tenían lugar en... en Caja Duero, como la compra de determinados inmuebles. Me resulta verdaderamente inconcebible. O sea, no... no comprendo, no alcanzo a entender, hago esfuerzos, y para mí es absolutamente increíble que una persona que estuviese en una Comisión de Control diga, a día de hoy, que usted, en esos tiempos, desconocía determinadas operaciones que fueron ruinosas y que, desde luego, no contribuyeron a tener saneadas las cuentas de la entidad.

Así que yo le pregunto, quiero decir: ¿usted se limitaba única y exclusivamente a asistir a esas reuniones en las cuales se les daban, se les transmitían, los acuerdos del Consejo de Administración? ¿Jamás tuvo interés, voluntad, intención de preguntar algo ajeno a esas informaciones que les daban desde el Consejo de Administración? Quiero decir, porque estas informaciones las ha sacado primero la prensa, hace ya años, y segundo, pues mis... mis compañeros que me han precedido en la... en la intervención. Quiero decir, que son... son hechos públicos, son... son acontecimientos de cierta relevancia y trascendencia, que son sabidos primero por la prensa, hace años, y ahora se lo estamos poniendo aquí de manifiesto. ¿Cómo es posible que usted no lo supiese? Es que, de verdad, me... me resulta complicado de entender. ¿Cómo es posible, qué explicación da? O sea, ¿usted vivía en una... una suerte de burbuja absolutamente ajeno a lo que sucedía en... en la realidad del día a día de la Caja?

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Usted se está refiriendo a cuestiones en las que yo no era presidente de la Comisión de Control. Eso para... para empezar. Yo era un miembro de la Comisión de Control y recibía determinada información. Ya le he dicho antes, y repito ahora, que pueden ustedes recabar todas las actas de la Comisión de Control, y ahí se verá lo que se ha hablado, lo tendrán ustedes de forma directa. Pero usted no sabe, en los... en los casi 20 años que yo he estado en... en Caja Duero y luego Caja EspañaDuero o Banco CEISS, la cantidad de cientos o miles de operaciones que habrá hecho esta entidad. Yo no puedo recordar ahora cuatro cuestiones que ustedes me digan puntualmente y que hayan tenido una cierta polémica en... en Castilla y León.

Yo le repito: yo vivo en Extremadura y tengo mi... mi despacho en Extremadura. Yo venía a Salamanca, a las reuniones correspondientes, cuando era necesario, una vez al mes, pero yo no recibía allí ni la prensa de... de la zona. Ni... ni estas noticias que... que ustedes ahora están dando tanto valor tenían ninguna trascendencia en... en mi tierra. Ni en... ni en la Caja, en aquel momento, se preguntaba por estas operaciones. Esto se está preguntando ahora, ¿eh? Yo, de verdad... Es más, aunque yo hubiera conocido -y lo repito- que se hacían estas operaciones, yo no podía hacer nada para evitarlas, porque estarían asesoradas por los técnicos correspondientes, respaldadas por sus superiores y aprobadas por el órgano competente, que en ningún caso era la Comisión de Control.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

No, mire, se lo... se lo pregunto y le inquiero por este particular porque creo que, dentro de su trayectoria, dentro de esos 20 años, evidentemente, habría opera-



ciones más relevantes y operaciones más intrascendentes. Yo creo que operaciones como las que yo le estoy contando, que han suscitado noticias como una de *El País*, de “Caja Duero pagó sobrepagos de 23 millones de euros en la compra de tres edificios”, hombre, no es una cuestión baladí ni trivial. Yo creo que pagar sobrecostes de 23 millones de euros por la compra de tres edificios, quiero decir, un poco anómalo sí que parece, y si uno está en la Comisión de Control, bueno, pues quizá debería estar al tanto de estos particulares, creo yo.

De todas maneras, le quería preguntar, porque usted ha hecho un distinguo entre el presidente de la Comisión de Control y el resto de miembros de la Comisión de Control, ¿me puede detallar cuál es la diferencia de funciones entre el presidente de la Comisión de Control y el resto de miembros de la Comisión de Control?

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Vamos a ver, el presidente es el máximo responsable de la Comisión de Control, y los demás miembros, pues con su voto, pueden, si se somete algo a votación, pues pueden tomar las decisiones que correspondan. Pero la función de todos es prácticamente la misma, eso lo puede encontrar en la legislación correspondiente. Pero no, no se trata de eso. Si lo ha explicado muy bien antes el... el presidente de esta Comisión y alguno de... de los que han intervenido. Creo que todas las personas que han venido declarando, tanto miembros del Consejo de Administración como miembros de la Comisión de Control, les han dicho -y ustedes lo saben además porque lo han estudiado- cuál era la misión de... de la Comisión de Control desde tantos años atrás, y que realmente la Comisión de Control no tenía ni tiene funciones ejecutivas. No puedo decir otra cosa.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Usted, imagino... y de hecho le agradezco la aclaración, porque coincide con mi... con mi apreciación y con mi percepción de la realidad de que, al final, todos los miembros de la Comisión de Control tenían una función análoga o, por lo menos, similar, y que tampoco hay tanta diferencia entre la labor del presidente y el resto de miembros de la Comisión de Control, yo infiero, como a usted... como abogado que es, que usted tenía conocimiento exhaustivo y profuso del Decreto Legislativo 1/2005. ¿Eso es así, usted conocía el Decreto Legislativo 1/2005?

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Sí, sí, claro que lo conozco, claro. Pero el conocer el decreto no quiere decir que yo pueda realizar actos o... o tareas que no son de mi competencia, porque yo en el dos mil cinco no era presidente de la Comisión de Control, repito.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

¿Usted en el dos mil cinco era miembro de la Comisión de Control, aunque no fuese el presidente? A continuación, le voy a pasar a leer el Artículo 66 del Decreto Legislativo 1/2005 para aclararle cuál eran las funciones de la Comisión de Control, de la que usted formaba parte, aunque no fuese presidente. Artículo 66. Funciones de la Comisión de Control. “Serán funciones de la Comisión de Control: a) Efectuar el seguimiento y análisis de la gestión económica y financiera de la entidad, elevando



a la Consejería de Hacienda, al Banco de España y a la Asamblea General, información semestral sobre la misma”.

Este es solo el artículo a), y de esto se infiere que, si ustedes tenían conocimiento de algún tipo de acción irregular, pues lo tenían que poner en conocimiento de la Consejería de Hacienda, del Banco de España y de la Asamblea General. Usted ha trufado su intervención hasta ahora –y lo he recogido literalmente– con varias expresiones como “nosotros no teníamos herramientas suficientes”, “nosotros no teníamos los instrumentos adecuados para realizar el control”. Pues mire, en el Artículo 66 del Decreto Legislativo 1/2005 se determina con total claridad, exactitud y precisión que ustedes tenían la labor de efectuar el seguimiento y el análisis de la gestión económica y financiera de la entidad, y que tenían, además, que elevar a la Consejería de Hacienda, al Banco de España y a la Asamblea General una información semestral sobre la misma.

Y yo le pregunto: dentro de esta obligatoriedad que ustedes tenían, compelidos como estaban por el Decreto Legislativo 1/2005 –digo yo que en este país es bueno cumplir la legalidad–, ¿ustedes cumplían esta... esta misión, esta tarea, ustedes efectúan esas funciones de seguimiento y análisis? Y, si es así, si lo hacían así, ¿en qué consistía el seguimiento y análisis que ustedes realizaban?

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Pues lo primero que creo es que deberían de tener ustedes toda la documentación para hacer este tipo de preguntas. Porque, claro, si no la tienen, mal puedo yo contestar. Esas memorias por supuesto que están o deben de estar en la Caja, ¿eh?, las memorias semestrales.

Y antes he contestado que por supuesto que nosotros interveníamos –y lo he dicho ya varias veces–, interveníamos... se nos daba en cada reunión ordinaria de la Comisión de Control, se nos daba cuenta de la cuenta de resultados, del balance, etcétera. Y eso es de lo que nosotros teníamos conocimiento. Se nos daba conocimiento de determinados créditos a partir de determinadas cantidades, y de eso también teníamos conocimiento. Y con esos datos nosotros hacíamos los informes correspondientes, que siempre, que siempre iban al Banco de España. Pero no solo los informes, sino todos los datos, porque todas las entidades bancarias en España están supervisadas por el Banco de España, y el Banco de España controlaba tanto al Consejo de Administración como a las Comisiones de Control. Y, aunque yo no fuera presidente, esas Comisiones de Control cumplían sus obligaciones. Repito que esa información, tanto de las actas como de las memorias y de cualquier otra cosa que necesiten de las Comisiones de Control, las pueden solicitar en la entidad, que seguramente las... las conserve.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, si yo no voy a entrar en disquisiciones en respecto a... a las actas que están a disposición de... de la Comisión. Yo le pregunto... más que le pregunto le informo de que había un artículo, casualmente el primero, la primera letra del Artículo 66... [Murmillos]. Sí, sí, no, si es que, quiero decir, creo que el nudo gordiano del asunto, y partiendo de la premisa, que creo que también es una de las conclusiones palmarias de esta Comisión, y es que las Comisiones de Control no controlaban absolutamente



nada, pero yo sí que le corrijo, o decirle que, bueno, para mí y para mi grupo parlamentario, diferimos de una opinión que usted ha dado. Usted ha esgrimido, aduce, que... que ustedes no tenían ni los... ni las herramientas, ni los mecanismos, ni los instrumentos para realizar la labor de control. Y yo creo que del Artículo 66 letra a) del Decreto Legislativo 1/2005 se infiere que, por supuesto, tenían esas herramientas y esos instrumentos. Otra cosa es que las Comisiones de Control no lo hiciesen, pero instrumentos tenían.

Y es más, usted, en su intervención -haciendo un ejercicio de hipótesis o de... o de ciencia ficción-, ha dicho que en... en el hipotético caso de que usted tuviese que volver a aquella época, dudaría de hacerlo, y que, si lo hiciese, lo haría con otro cuerpo legislativo distinto. ¿Usted cree que el Decreto Legislativo 1/2005, en su redacción literal, que si quiere le paso a relatar textualmente, cree que era insuficiente, o más bien juzga que se vaciaron de contenido unas competencias que sí que estaban perfectamente delimitadas en el mismo texto legislativo?

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Perdón que insista y que le corrija. Yo he dicho que se cumplía con el Artículo 66.1.a), lo... lo he dicho y le he explicado que esas memorias tienen que tenerlas la Caja, cada 6 meses, semestrales. Ese decreto no dice que nosotros tengamos herramientas para trabajar, ese decreto lo que dice, lo que dice o lo que nos exige es que cumplamos unas determinadas obligaciones.

He dicho antes -y repito ahora- que nosotros, yo, vivo en Cáceres y yo no he tenido nunca un despacho ni en Caja Duero, ni en Banco CEISS, ni he tenido unos archivos, ni he tenido unos empleados a mi disposición. Y a eso es a lo que me refiero con lo que... al decir que las Comisiones de Control y los miembros de las Comisiones de Control no teníamos herramientas ni posibilidad nada más que de... de actuar sobre aquello que conocíamos y aquello que se nos... que se nos explicaba, que suponíamos -y creo que además es verdad- que en la mayoría de las ocasiones o en... si no en todas, era absolutamente correcto.

Cuando se ha detectado alguna anomalía, por supuesto que se ha interrogado a quien haya sido conveniente, o que se han realizado los pasos oportunos. Pero hablar en abstracto de 20 años es imposible. Por eso repito: yo agradecería que recaben todas las actas y que, si me tienen que preguntar algo concreto sobre alguna de ellas, lo vemos. Las memorias, pues en lugar de preguntarme si existen o no, pídasen directamente a... a la Caja. Porque, digo más, no es la Comisión de Control la responsable máxima de ese control de las Cajas, el responsable máximo es el Banco de España, y el Banco de España revisaba constantemente las cuentas de todas las entidades, incluida Caja Duero.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Se lo voy a preguntar de otra manera: ¿cree que si las Comisiones de Control no hubiesen existido hubiese pasado algo?

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

¿Que si no hubieran existido hubiese pasado algo? Pues no lo sé, no lo sé, posiblemente sí, posiblemente no, dependerá de las circunstancias de cada Caja. Es



que en España había muchas Cajas, no sé si todas funcionaban de la misma forma –ustedes me están diciendo que sí-. Pero el problema no es de cómo funcionaban las Cajas, el problema es de la legislación que había y de cómo se quería que funcionaran las Cajas.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Ahí diferimos. Yo creo que sí que había una legislación –y le vuelvo a esgrimir el Decreto Legislativo 1/2005–, otra cosa es que no se cumpliera la legislación que había, que creo que es uno de los problemas que sufrimos en este país.

Pero cambiemos de... de tercio. Usted también ha dicho literalmente que las Cajas de Ahorros no se han suicidado. Nosotros entendemos que las Cajas de Ahorros, evidentemente, no se han suicidado, pero que con determinadas conductas se les ha puesto el veneno en la mano o la pistola en la sien para que... para que pudiesen suicidarse. Le pregunto: usted también ha dicho que había desde Alemania, y que determinados personajes en este país tenían interés en la desaparición de las Cajas, ¿me puede concretar un poco más qué personajes tenían interés en la desaparición de las Cajas en... en este país? ¿O en Alemania? En Alemania y en este país.

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Bueno, eso no creo que afecte a... a mi labor ni a por lo que yo he venido aquí, ¿eh? Yo... eso lo puede usted leer en prensa, porque hay muchos artículos y hay libros sobre el tema de la desaparición de las Cajas. Y yo lo que hago es hacer una remisión a esos artículos y a esos libros, pero yo no he venido aquí para hablar ni de mi libro ni de esos libros, yo he venido para tratar de aclarar lo que yo sé respecto de las Cajas.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pero, hombre, yo no se lo saco... no saco a colación de ningún libro ni de ningún artículo, lo saco a colación de que usted literalmente, y aquí lo tengo apuntado, de forma textual, usted ha dicho: las Cajas no se han suicidado, determinados intereses por parte de determinados personajes y Bancos han provocado la desaparición de las Cajas. Quiero decir, esto lo ha dicho usted aquí, en... en esta Comisión, no lo saco yo de... de ningún ente abstracto de la misma. Entonces, yo le pregunto que si, por favor, puede ahondar en esa opinión que usted acaba de dar hace menos de treinta y cinco minutos en esta Comisión.

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Y yo me ratifico en lo mismo: que eso es de dominio público, que puede usted leerlo en muchos artículos y en muchos libros que hay sobre estos temas, donde se explican los distintos opiniones de muchas personas diciendo el porqué, porque todas las Cajas a la vez han tenido que desaparecer, ¿eh?, todas las Cajas a la vez. Todas no creo que hayan cometido irregularidades, extorsiones, cuestiones raras; no creo que todas las Comisiones de Control tampoco hayan sido temerarias en su actuación, etcétera, etcétera, etcétera.



No puedo decirle más, pero eso yo lo he leído y... y eso existe, existen libros, y existen artículos, y existen programas de radio y de televisión al respecto.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Bueno, como... como última pregunta, me voy a ceñir y ser absolutamente riguroso y me voy a basar en... en datos y cifras, no en programas de televisión, ni en revistas, ni en opiniones, ni en textos literarios.

Usted, en un momento determinado de su intervención, dijo que si... bueno, que no tenían herramientas ni instrumentos suficientes de control y que, además, no se hubiese arriesgado a hacerlo, digamos, gratis. Si usted hubiese tenido que controlar de forma más férrea, hubiese... lo hubiese hecho de forma retribuida o remunerada. Yo le voy a decir que la impresión que sacamos, no solamente de la Comisión de Control de Caja Duero, quiero decir, esto no es una cosa individualizada ni estamos particularizando ni en usted ni en los miembros de esta Comisión de Investigación, pero tenemos la sensación, y es la que nos deja esta Comisión, de que los miembros de la Comisión de... de Control, incluidos los presidentes, pasaban por allí, pasaban por allí y estaban allí, pero no se enteraban de muchas cosas, como creo que ha quedado de manifiesto hoy aquí.

Sin embargo, yo he de decirle que usted, en el año dos mil diez, cobró 14.285 euros en dietas. Y, hombre, 14.285 euros en dietas por ir una vez al mes de Extremadura a Salamanca para que le lean un acta y usted diga que sí, porque la máxima responsabilidad la tiene el... el Banco de España, creo que tampoco está mal. Y la reflexión es: ¿usted cree que si en lugar de esos 14.285 euros que cobraban por dietas, que nosotros creemos que no está mal -de hecho muchos salarios no llegan ni a la mitad trabajando 15 horas al día-, si ustedes hubiesen sido retribuidos profesionalmente, aparte de las dietas hubiesen tenido un sueldo, además de estos 14.285 euros, cree que se hubiese controlado más, o entiende que hubiese situado... variado la situación y que las Comisiones de Control hubiesen sido más férreas, estrictas o vigilantes en esa labor de control?

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Está usted cambiando por completo los términos de la pregunta que me hizo el presidente de la Comisión. Eso para empezar. Y yo lo que dije no fue lo que usted está diciendo, es decir, yo lo que dije es que si volviera, si... que es la pregunta que se me hizo, si yo, en el caso de que actualmente tuviera que volver, lo haría, lo que dije es que, si volviera, desde luego, no lo haría en las condiciones en las que estábamos antes. No sé... eso de que usted afirma de que yo cobré estas cantidades ese año, que puede ser... [Murmullós]. Bien, yo no sé lo que va a cobrar usted por la intervención en esta Comisión, pero a lo mejor mucho más que esto. Pero yo no... yo no quiero decir, no quiero decir... nada más que si esa cantidad se cobró es porque hubo muchísimos viajes -seguramente habría elecciones ese año- y las reuniones ya no eran en Salamanca, sino en León o en Zamora. Entonces a mí, en este dinero, se me pagaba el kilometraje y las dietas, que es lo único que percibíamos.

Pero, por favor, no insinúe siquiera que si yo por más o menos dinero hubiera actuado de otra forma. Yo he actuado siempre con arreglo a derecho y con arreglo a la ley, ¿eh? Y yo lo que quiero decir es que ahora no me metería nunca en... en



estas cuestiones, hombre, entre otras cosas, sabiendo cómo se pueden interpretar los temas. Porque, claro, si durante 125 años o 140, lo que lleven las Cajas, han funcionado sin ningún problema, generando riqueza, generando una obra social extraordinaria y, en definitiva, favoreciendo el crecimiento del país y de las Comunidades y... y ahora se ha venido todo abajo, pues habrá que reconocerles, por lo menos, lo mucho que se ha hecho en esos ciento y muchos años. Y es lo único que pido. Y yo, de verdad, he actuado... y muchos compañeros de ustedes, porque, claro, en la Comisión de Control y en el Consejo de Administración no había solamente impositores, también había personas por empleados, y había personas por... por otros colectivos, por clientes, etcétera, etcétera, que son de los distintos partidos que están ahí sentados, ¿eh? O sea, que no vayamos a pensar que es que somos personas que hemos caído de la nada, que todos tenemos nuestra mochila y muchos de los que estaban ahí son compañeros de ustedes.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

No, un segundo, para precisar, porque no creo... no quiero que le quede la impresión. Quizá he formulado mal la pregunta, y esto... y no voy... no es ninguna pregunta, simplemente para explicarme y para que quede... para que quede claro. Lo que yo quería preguntar, y se lo he preguntado también a otros comparecientes, era si... si la Comisión de Control hubiese estado profesionalizada, profesionalizada, quiere decir, cobrando remuneración expresa por ejercer una labor expresa, si hubiesen podido controlar más. Simplemente era eso. En ningún momento he puesto en cuestión ni he dudado absolutamente nada. Eso también quiero que... me gustaría que conste. Simplemente era eso y agradecerle la intervención.

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Mire, sinceramente, le... le digo que... que no. Estoy seguro de que se hubiera actuado exactamente igual. Me gustaría que se entienda una cosa, porque es fundamental: visto todo ahora, ¿eh?, transcurridos los años y cuando han pasado todos los acontecimientos, cuando el FROB dicta la resolución de... de mayo, cuando las auditorías tal... bueno, estamos viendo todo desde otra perspectiva. Cuando nosotros estábamos en la entidad, nosotros hemos estado siempre convencidos de que todo se estaba haciendo absolutamente correcto, y de que el Banco de España estaba informado de todo. Porque es que tenemos la certeza, y así se nos ha dicho, de que había personal del Banco controlando para que se hicieran las cosas bien y con arreglo a las instrucciones.

Entonces, no es cuestión de dinero ni de que nadie se hubiera esmerado más o hubiera cambiado la actitud porque hubiera estado mejor retribuido. Se lo aseguro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Bien. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el procurador don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidente. Buenos días, señor Cascón Merino, por su comparecencia en esta Comisión. Dado que ya se le han formulado muchas preguntas, algunas de



las cuales tenía preparadas mi grupo, me voy a centrar sobre todo en un tema que creo que no queda indiferente... no deja indiferente a nadie, como es el asunto de la fusión, ¿no?, y sobre todo sus comentarios en ese sentido. Esta fusión entre Caja España y Caja Duero que se produce en el año dos mil diez y que, según usted, “en Caja Duero todo el mundo –cito literalmente sus palabras–, todo el mundo estaba en contra porque fue una fusión antinatural”, y además ha añadido que “Caja España se creó para... –perdón– que Caja España, sí, se creó para machacar a Caja Duero”. Bueno, me va a permitir que le pregunte sobre estas cuestiones. Ha profundizado usted después, a una segunda pregunta de otro procurador, que es que Caja España era rival de... de Caja Duero.

Bueno, hasta donde yo sé, Caja España se crea en el año mil novecientos noventa, y la integran Caja de Ahorros de León, Caja de Ahorros Provincial de Zamora, la Caja de Ahorros Popular de Valladolid y la Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, junto con la Caja de Ahorros de Palencia, en un ámbito geográfico distinto al que opera Caja Duero, que... antigua Caja Salamanca y Soria.

Me llama mucho la atención esta aseveración tan rotunda por su parte de que todo el mundo estaba en contra, porque, claro, cuando se produce la reunión del Consejo de Administración sobre la fusión de Caja Duero, resulta que 13 votan a favor y 4 votan en contra. Y en Caja España 16 votan a favor y 1 vota en contra. Luego parece que no todo el mundo estaba en contra, como usted ha asegurado, de esta fusión. Otra cosa es que algunos lo pueden manifestar o no, pero donde se manifiesta realmente la voluntad es en el voto que, hasta donde yo sé, es un derecho, un derecho libre, donde la gente –entiendo yo– no vota coaccionada, a no ser que usted hoy me diga o me pueda concretar, y ya aprovecho para preguntarle, cómo... cómo se les obligó. Ha citado usted al Banco de España como el... la fuente que les obligaba; a mí... yo me gustaría que precisara usted este tipo de obligaciones, si es una coacción, por qué medios, por qué métodos. Porque, realmente, cuando uno va a una asamblea o cuando uno va a un consejo de administración y ejerce su derecho a voto, lo ejerce libremente y el resultado es el que es.

Yo tampoco tengo la apreciación tan rotunda como la tiene usted de que todo el mundo estaba en contra; usted ha... ha dicho que tanto directivos como impositores. Personalmente, soy impositor de las dos Cajas, por mi ascendencia salmantina y mi residencia zamorana; yo hablaba con muchos... con muchos compañeros impositores que tenían sus ahorros en estas Cajas, y todo el mundo estaba celebrando... o todo el mundo no, o bastante gente, que se unieran de una vez porque resultaba pues bastante complicado, para un impositor de a pie, el... el tener dos Cajas en la misma... dos Cajas, con 4 o 5 oficinas, en la misma localidad cuando las gestiones se podrían simplificar. Muchos impositores veían esto como una fortaleza no como una debilidad.

Por lo tanto, no entiendo yo que se arrogue usted en... en que todo el mundo estaba en contra y que era una fusión antinatural. Habría gente a favor, gente en contra, pero el resultado que yo le digo es el que es. El resultado es que se produce una votación en el seno de los Consejos, tanto de Caja Duero como de Caja España, y ahí se manifiesta.

Yo solo oí una voz en contra o... o pocas voces en contra. Concretamente, recuerdo el sindicato de la Unión General de Trabajadores que manifestaba esa oposición a... a la fusión; y, de hecho, de los 5 votos en contra, sumando los dos Consejos



de Administración, de los 29 a favor y de los 5 en contra, de esos 5, 3 correspondían a UGT, 1 a Comisiones Obreras y otro a un representante de los impositores. Luego, bueno, este... no sé si mantra o esta aseveración de que todo el mundo estaba en contra, hombre, no parece que se... que responda a la realidad.

Y yo ya le hago la primera pregunta sobre esta cuestión. ¿Me quiere usted decir, explicar, informar cómo les obligaron... les obligó Caja España, de qué manera, si hubo coacciones...? Porque no lo entiendo, realmente no lo entiendo.

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Bien. Ha expresado usted ampliamente su opinión. Yo, simplemente, he dicho la mía. El tema de las votaciones es otra cosa; también, en Asamblea, se aprobó... -si no, no estarían fusionadas las Cajas- se aprobó y yo voté a favor de esa fusión porque consideraba que, en ese momento, era lo que procedía.

¿Presiones del Banco de España? A mí no me ha presionado nadie. Yo lo que he dicho es que teníamos constancia de que el Banco de España quería y ordenaba, prácticamente, esa fusión. Pero a mí no, ¿eh?, o sea, no he hablado con nadie del Banco de España que me haya dicho nada, jamás. Esa es la percepción que yo y muchas personas de las que estábamos ahí, en ese momento, tenemos.

Y, por supuesto, yo lo que he dicho... yo no he querido hacer ningún ataque ahora a Caja España ni nada. Solamente me venían a preguntar por una serie de cosas que nadie me ha preguntado todavía y me están, al final, preguntando por cuestiones que no... casi... como que cuál es mi opinión sobre la vida, ¿no? Porque no sé hasta dónde vamos a... a llegar con... Yo, usted tiene su opinión, yo tengo la mía, yo...

Cuando me he referido a lo de Caja... el enfrentamiento entre Caja España y Caja Duero era porque en aquella época -y estoy recordando históricamente-, cuando Caja Duero creció, cuando Battaner hablaba del músculo financiero, del Crédit Lyonnais, ya no era Caja Salamanca, ya era Caja Salamanca y Soria, también se había anexionado Palencia, Caja Grumeco, era una entidad grande. Y... y Caja España, pues, lo que vino a hacer fue algo parecido haciendo, como usted dice, aglutinando varias... otras entidades de Castilla y León. Pero no... no he querido en ningún momento decir que... ni criticar la operación porque son muy libres, eran muy libres de hacerlo, por supuesto. Y yo simplemente he dado una opinión de... de lo que es la historia de mi vida en... en la Caja, ¿no?

Y... y que, efectivamente, "ese enfrentamiento" -entre comillas- existía. Eso es una realidad, y lo sabe usted perfectamente. Porque no... digamos, que... que no es unas hostilidades de... manifiestas, ni que vaya... pero, bueno, que... que existe, porque si... si se imita el modelo que yo estoy haciendo y se crea otro similar y, bueno, y otras cuestiones que... pues se acaba con esa conclusión, que eran dos Cajas que eran más antagónicas que... digamos, no era lo normal que se hubieran fusionado. Incluso se habló en aquel momento de la posibilidad que se hubiera fusionado con Caja Extremadura o Caja Badajoz, Caja Duero. Hubiera sido más aceptable.

Seguramente hubiera habido menos oficinas en concurrencia, porque, claro, había que pensar en la cantidad de gente que había que despedir. Eran momentos duros también. La fusión suponía despidos, suponía cierre de oficinas. Todo esto era



un... una cuestión muy compleja y los órganos directivos y nosotros como Comisión de Control y los empleados y todo el mundo, pues estaba preocupado por la situación.

Y nada más. No le puedo decir nada más que a mí no me obligó nadie, ni del Banco de España, nada.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Agradezco esta matización que hace usted a sus primeros comentarios, que a usted no lo obligó nadie ni lo obligó el Banco de España, pero que sí dijo, había oído que se había obligado a... a las Cajas.

Y mire, como esta Comisión tiene, al final, que elevar unas conclusiones, me interesa particularmente esta aseveración sobre el Banco de España. Porque, claro, las palabras, en un contexto determinado, pueden llegar a ser como las armas, que las carga el diablo. Aquí se ha señalado al Banco de España como el principal sujeto que obligaba. Otros... otras personas que le han precedido pues han hablado de que había un rumor de que desde Bruselas obligaba o que desde Bruselas se recomendaba. En fin, todo el mundo parece que dispara por elevación la responsabilidad.

Y yo me gustaría, porque como tenemos que hacer esas conclusiones, que, o despejara usted todas las dudas, o... o pusiera el punto sobre las íes que ha escrito antes. Si es verdad que el Banco de España obligaba a las Cajas -no a usted en particular, no me interesa si a usted o a otro miembro del Consejo de Administración o un miembro particular de la Comisión de Control les obligó-, me gustaría que despejara usted las dudas o pusiera estos puntos sobre las íes de qué manera obligó el Banco de España a Caja España y a Caja Duero a fusionarse. ¿Era alguna obligación taxativa, hubo algún oficio, algún escrito? ¿Cómo se obligó? Quiero que me despeje ese... o me aclare este concepto.

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Tengo que volver a decir lo que ya he dicho hasta la saciedad. Es que, claro, están haciendo muchas preguntas de forma reiterada y a veces contradictorias. Yo le he dicho que a mí no me ha obligado nadie del Banco de España. Pero que nosotros el... la percepción que había y lo que a nosotros se nos ha transmitido, pero no se nos ha mandado una carta diciéndonos: el Banco de España... No, no, no. Estas cosas no funcionan así, y usted lo... lo sabe. Yo... a nosotros lo que se nos ha comunicado es que el... el Banco de España quería que la fusión, porque había que hacerla, de... de Caja Duero fuera con Caja España.

Y es lo que se nos ha dicho, pero no se nos ha dicho quién del Banco de España tomaba esa determinación ni por qué con otras Cajas se han tomado otras determinaciones, etcétera, etcétera, etcétera. Esos detalles los habrán negociado quienes los hayan tenido que negociar, ¿eh? Nosotros tenemos esa percepción porque es lo que se nos ha indicado y porque, además, sería muy anormal que precisamente hubiéramos ido a uniros con una entidad que no era la que considerábamos idónea. Se hubiera... hubiera sido preferible, como digo, con Caja Extremadura o con Caja Duero... o con Caja Badajoz.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Lo cierto es que esa fusión, en el momento de producirse, hizo que Caja España y Caja Duero pasaran a ser la séptima Caja del país con más de 46.000 millones de activos.



Decía usted también en su... en su intervención a... a las preguntas que le hacía mi compañero de Izquierda Unida, el señor Sarrión, que... que podían intervenir si detectaban alguna anomalía en el Consejo, que como Comisión de Control ustedes podían intervenir si detectaban alguna anomalía.

Y yo le pregunto: ¿en el tiempo que usted estuvo en la Comisión de Control, ya sea como miembro o como presidente, detectaron alguna anomalía? Se lo pregunto porque también, después, ha dicho usted que... que cuando se ha detectado alguna anomalía se ha preguntado. Le pregunto: ¿qué anomalías detectaron en el período que formó parte usted de la Comisión de Control o qué tipo de anomalías?

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Bueno, vuelvo a repetir lo mismo. Si... si ustedes pudieran solicitar las actas, ¿eh?, yo podría examinarlas y decirles las anomalías concretas. Es más, lo pueden ver ustedes directamente. Pero sí que ha habido en distintas reuniones pues algunas cuestiones puntuales por las que se ha preguntado, en su caso, si hemos considerado que no había información suficiente, o que no nos parecía correcta alguna cuestión y... y se ha preguntado, o se ha dejado en suspenso para una reunión posterior sin solventar en... en esta. Pero, ya le digo, es que estoy hablando de... de un período de casi veinte años, en el que yo solamente he estado dos años, al final, en la Comisión de Control como presidente, y en todos los otros han sido otros quienes han dirigido. Entonces, para mí es imposible -no es que no quiera, es que es imposible- decirle qué anomalías puntuales o en qué reunión se comentó... No lo sé. Pero creo que están a disposición de ustedes todas, íntegramente todas, las actas.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Sí, quiero preguntarle también sobre la adopción de acuerdos. Por aquí, por esta Comisión, han venido distintos presidentes de otras Cajas de Ahorros de la Comunidad y nos han hablado, nos han explicado de la adopción de acuerdos en sus respectivas Cajas, dentro de la Comisión de Control. Yo le quiero preguntar cómo se adoptaban los acuerdos en la Comisión de Control a la que usted ha pertenecido, ¿se adoptaban los acuerdos por unanimidad, se votaba, no se votaba...? Se lo digo porque algún presidente de Comisión de Control de otra Caja nos ha dicho que nunca se votaba. Entonces, bueno, yo me gustaría saber cómo funcionaba la Comisión de Control de Caja Duero y la Comisión de Control del Banco CEISS.

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Pues, vamos a ver, es que... parece que no se ha entendido muy bien el concepto de la Comisión y su funcionamiento, y si partimos de una base errónea, pues ya... Nosotros no aprobábamos nada, y como no aprobábamos nada no teníamos que votar nada, quien tomaba los acuerdos y las decisiones eran los órganos rectores correspondiente de la Caja, cosa que la Comisión de Control no es. Entonces, nosotros nos dábamos por enterados de las cuestiones que se nos planteaban. Y si había alguna duda, alguna cuestión... pues se solicitaba ampliación de la información, que se podía ofrecer en ese mismo acto o... o dejar para otra sesión, pero, salvo alguna cuestión puntual -que alguna cosa sí se ha votado puntualmente, pero es que ya no me acuerdo-, pero por eso les digo que es fundamental que recaben las actas



para que yo las tenga, y entonces ya les puedo decir: este día, a tal hora y tal. Pero, claro, de memoria es muy difícil.

Yo le digo que, como el funcionamiento era este, no es no... se sometiera a aprobación y votación de la Comisión de Control la gestión de la entidad, no, no, porque entonces sí, en cada reunión se hubiera sometido a votación a mano alzada o como fuera, o secreta o... y no era ese el... el tema. Nosotros empezábamos... en primer lugar, las reuniones eran... las reuniones de lo más afable, con el rigor correspondiente, pero con el director general presente, a veces incluso el presidente (si tenía que darnos alguna información), el secretario de actas, el secretario general de la entidad, etcétera, etcétera, y se nos daba el cuadernillo -que iba explicándonos, normalmente, el director general, otras veces era algún funcionario de los de primera escala de... de la entidad- y se nos iba explicando, pues las operaciones más importantes, la cuenta de resultados, el balance, etcétera, etcétera; esto anualmente o trimestralmente como mínimo. Y... y se nos daba cuenta, pero luego no se sometía a votación, se firmaba el acta, si alguien tenía alguna observación que hacer se hacía y punto.

O sea, que no es que... por eso en otras entidades le habrán contestado en ese sentido, es que no era misión de las Comisiones de Control cuestionar la labor del... del ejecutivo.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Bueno, respecto a que otras entidades nos habrán contestado en ese sentido, pues ha habido de todo, qué quiere que le diga; ha habido Comisiones de Control donde se votaba, se nos ha dicho que se votaba en ocasiones, y en otras nunca se votó; o sea, que, bueno, este era el proceder.

Ya le voy a preguntar sobre su apreciación personal, aunque usted ha tenido una trayectoria dilatada en... en Caja Duero, sobre todo después de la desaparición de las Cajas tradicionalmente como las hemos concebido -porque todavía hay gente que dice que no, que las Cajas no han desaparecido, que se han integrado en Unicaja, bueno, pues... pero todos hablamos de la desaparición de las Cajas, al menos como las concebimos-, bajo su punto de vista, ¿se ha resentido, y, si se ha resentido, en qué grado, se ha resentido la economía de Castilla y León o del ámbito territorial (Salamanca, Cáceres) de lo que podía aportar Caja Duero?, ¿se ha resentido la economía de esos territorios con la desaparición de... de las Cajas y la integración, en este caso, en Unicaja?

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Vamos a ver, de Castilla y León lo desconozco. En Extremadura tampoco tengo datos estadísticos, creo que no se han hecho al respecto. Pero la sensación... la sensación es que sí, porque... porque antes había una obra social muy importante, se adquirió un... un local en Cáceres para exposiciones, teatros, actos culturales, cine, etcétera, etcétera, y, bueno, todo esto ha... ha desaparecido. Se colaboraba, se ayudaba a muchas asociaciones en cuestiones humanitarias, en... en los barrios en cuestiones populares, en residencias de ancianos, etcétera, etcétera, pues todo eso se... se ha perdido. Y las entidades han perdido fuerza, han perdido, pues muchas



posibilidades y no está... por lo menos en Cáceres no compite con la fuerza que lo hacía antes, que... que Caja Duero era modélica y otras entidades tuvieron que ponerse las pilas, entidades de allí, como Caja Badajoz y Caja Extremadura, tuvieron que aprender mucho de Caja Duero, y... y gracias a eso se favoreció yo creo que toda la región, no solamente Cáceres sino también Badajoz. Esa es mi opinión, ¿eh? Pero, bueno, doctores tiene la iglesia y... y habrá quien tenga datos más concretos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias. Yo, por mi parte, señor Cascón, no le voy a hacer más preguntas y agradezco, en nombre de mi grupo, pues su gentileza en las respuestas.

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Muchas gracias, muy amable, y les agradezco a todos ustedes, en fin, el trato que estoy recibiendo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, doña María Isabel Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí, muchas gracias, señor presidente. Y agradecer la presencia hoy, en esta Comisión, del señor Cascón y de las explicaciones que nos está dando. Fíjese, yo estaba pensando ahora mismo, llevamos dos horas hablando sobre una de las funciones de las varias que tenía la Comisión de Control, reincidiendo en las mismas preguntas y, como es lógico, en las mismas respuestas. Usted ha hablado de que si pidiéramos las actas, si pidiéramos esos expedientes... Yo le puedo decir que esta Comisión los ha pedido, ha pedido los informes de las auditorías -que algún compañero ha sacado aquí datos-, ha pedido los informes de las Comisiones de Control, las operaciones que se realizaban con los directivos -otra cosa es que no tengo tan claro que todos los compañeros procuradores hayan querido ir a ver esa documentación, sinceramente-, pero lo que sí le garantizo es que se han pedido, que nos han facilitado los documentos que nos han podido facilitar, y que hay varios procuradores que han hablado aquí que, efectivamente, conocen los datos que hay en... en esos documentos.

Entonces, por no ahondar más en este tema -porque yo creo que volver a reincidir sobre lo mismo no es necesario y las respuestas que usted ha dado, a mí por lo menos, me han quedado bastante claras-, sí me gustaría que nos hablara sobre las otras dos funciones que tenía la Comisión de Control. Porque parece que cuando hablamos de la Comisión de Control, si no nos referimos, o si la situación financiera o el análisis de la situación financiera que tenía que hacer no es todo lo convincente que nos gusta, parece que ya no tenían sentido y que tenían que desaparecer, o que si no hubieran existido. Pero la Comisión de Control tenía otras dos funciones, o entre las muchas que tuviera había otras dos relevantes, que una era el tema electoral, preparar los procesos electorales; y otra, muy importante -o por lo menos nosotros así lo consideramos-, era la obra social, el control de la obra social. Y usted empezó hace dos horas su intervención hablando de la obra social.



Entonces, me gustaría que primero nos indicara con respecto a la obra social, que... que realmente ha sido la gran pérdida de esta Comunidad, la gran pérdida de las Cajas de Ahorro, donde más se ha notado, o lo que más se ha perdido, era lo que la hacían diferentes al resto de los elementos del sistema bancario de... de este país, que era la obra social. ¿Qué aspectos controlaban ustedes o... o no controlaban -la palabra no es controlar-, qué... qué funciones tenía la Comisión de Control respecto a la obra social? Me gustaría que nos explicara con detalle esta función porque, realmente, nosotros pensamos que la Comisión de Control tenía su función y servía... servía, no solo para el tema financiero, sino para otras funciones que tenía encomendadas también en ese decreto legislativo del que se habla. Entonces, me gustaría si nos pudiera hablar de... de la obra social. Gracias.

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Bien, muchas gracias. Bueno, respecto de... de las elecciones, pues efectivamente, era la segunda función más importante de... de la Caja... vamos, de... de la Comisión de Control, y... y nos encargábamos... teníamos que controlar pues todo... todo el proceso, desde el principio con admisión de candidaturas, con subsanaciones de defectos, la convocatoria, luego... en fin, era todo... lo que es todo el... el proceso electoral (recursos que se pudieran plantear, su resolución, etcétera, etcétera). Y... y seguramente, cuando antes el compañero se refirió a esos... ese año que dice que cobré catorce mil y pico de euros, me imagino que habría algún proceso electoral, porque entonces las reuniones eran no una vez al mes, sino, a lo mejor, había tres o cuatro a la semana, dependía de... de las circunstancias; y, además, a veces hasta altas horas de la madrugada, por los... los plazos, que a veces terminaban a las doce de la noche y había que tener reunión después para tomar decisiones y tal. Entonces, en cuanto a elecciones, eso era lo que había.

Pero respecto a la obra social, yo creo que... que hay un malentendido, porque, realmente, quien la gestionaba también eran los... los representantes, los órganos de representación de... de la entidad. Luego había en cada... no sé si por Comunidades Autónomas o... desde luego, en Extremadura había un responsable de la obra social; en Castilla y León -por lo menos en Salamanca- había otro, que era... Pero la... la función, realmente, yo creo que... que la asumía el aparato ejecutivo de... de la entidad, es decir, el presidente de... de la Caja, el director general, etcétera. La obra... yo, vamos, en mi... en mi época, desde luego, cuando yo he sido presidente del Banco CEISS no he tenido ninguna responsabilidad de este tipo ni... Aparte de que, tras la fusión, desaparecieron las Cajas como tales y se crearon fundaciones; creo que actualmente existe la Fundación Caja Duero, ya desligada y... y con una obra social muy limitada, porque, claro, el problema es que se han quedado sin recursos; antes se hacía una gran labor porque había unos excedentes y unos recursos, y se gestionaban muy bien las cosas, y ahora, bueno, pues... pues no... no es igual.

Y no... no puedo decirle más sobre... sobre la obra social. Funcionaba extraordinariamente, pero no era mérito de... nuestro, no era mérito de las Comisiones de Control, era mérito de los órganos directivos de la entidad.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí, muchas gracias. Ha hablado usted de los procesos electorales, y aquí algún compañero suyo ha cuestionado alguna vez o... bueno, por decirlo de alguna



manera, la profesionalidad de los directivos de las Cajas de... profesionalidad no, profesionalización, más bien, de los directivos y de los miembros de los Consejos de Administración de las Cajas de Ahorro. Nos han dicho también que... que, en los procesos electorales, no se podía presentar cualquiera o no valían todos, que tenían que tener unos criterios mínimos, unos conocimientos mínimos; incluso algún presidente de Comisión de Control nos ha dicho que había candidatos que se desechaban, que en ese momento no alcanzaban el perfil o... o no estaban cualificados. ¿Pasaba eso también en Caja Duero? ¿Qué requisitos se les exigía? ¿Hubo en algún proceso electoral que... que se dijera de algún candidato que no estaba cualificado para formar parte de esos órganos de gobierno?

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Vamos a ver, esto sí que es... claro, es hablar de memoria y es... es complicado. Yo recuerdo que cuando... cuando yo entré, fue... el entonces presidente, don Sebastián Battaner, pidió a Cáceres... ellos entraron en Cáceres en el año ochenta y nueve, absorbieron Caja Rural de Cáceres, y desde entonces se implantó Caja Salamanca y Soria; y allá por el año noventa y cinco o noventa y seis, cuando... cuando yo me presenté, pues había... el presidente quería un perfil determinado y... y se pensó en otra compañera, Margarita Tirado, como consejera y en mí, Carmelo Cascón, al pensar que, como abogados, licenciados en Derecho y abogados, pues podíamos desempeñar esta... esta labor correctamente. Pero, claro, hay que tener en cuenta que... que las Cajas tenían me parece que era del orden de 300 o 350 consejeros, Caja Salamanca y Soria; entonces, había por el grupo de impositores, por el... el grupo de empleados, y no sé si era partidos políticos... [murmullas] ... ayuntamientos o partidos políticos o algo así; eran como tres grupos.

Y... y, claro, como... no había una normativa que exigiera una profesionalización, unos conocimientos; y... y además, incluso se habló, se consideraba una limitación, porque por qué no se iba a poder presentar un... un ama de casa, cuando acredita que lleva perfectamente el control de su casa, de su contabilidad, además de atender su... todas las demás obligaciones; o por qué no se puede presentar un... una persona sin un título de bachiller, que a lo mejor tiene más sentido común que todos los abogados o los ingenieros del mundo. Se puso eso de manifiesto. Y, entonces... bueno, hombre, siempre se... pues no lo sé, la verdad es que yo no recuerdo que se haya rechazado a nadie en ningún momento por su nivel cultural, económico, profesional; no lo recuerdo.

Pero sí es verdad que se empezó a hablar en un determinado momento de la necesidad de profesionalización. Y ya no me acuerdo si era por un tema legislativo... porque no sé si fue a partir de la norma del real decreto uno... el que me... que me... [Murmullas]. Se empezó a hablar de esa necesidad de... de profesionalización, precisamente, con motivo de la crisis. Claro, cuando las cosas se endurecen, cuando ya no va todo sobre ruedas y cuando las Cajas se hacen más complejas... Porque las Cajas antes eran eso, Cajas de Ahorros que... que trabajaban para las familias, pequeño ahorrador, que hacían préstamos -las pignoraciones estas-, pero no estaban metidas pues en temas como, por ejemplo, los grandes Bancos de temas de grandes empresas, de grandes inversiones, de... de construcción, que, al final, claro, todas las entidades para subsistir se tuvieron que meter en... en el tema hipotecario y, a veces, hasta casi en promotores, ¿no? Y al... ese nivel de profesionalización se



pensó o se... o se legisló -ya no recuerdo- que había que acreditar -me parece que se decía así-, para... para presentarte a unas elecciones de este tipo, acreditar esa capacidad para asumir el cargo. Pero no puedo decir la norma; la puedo buscar y enviársela por... ¿no?, para otras intervenciones que tengáis, con mucho gusto lo puedo hacer, ¿eh? Gracias.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchísimas gracias, de verdad, por... por las aclaraciones que nos está facilitando hoy aquí. Respecto a la fusión, usted ha hablado de la fusión entre Caja Duero y Caja España, pero uno de los objetivos de esta Comisión también es saber por qué falló esa gran fusión entre todas las Cajas de la Comunidad; no solo Caja Duero-Caja España, sino también la fusión que se intentó desde la Junta, la propuesta que se hizo de la Junta con los partidos políticos, en este caso el Partido Socialista, con los sindicatos, de crear una gran Caja de Comunidad. ¿Qué nos puede contar usted al respecto? ¿Tuvieron noticias, tuvieron...? Como Comisión de Control, ¿alguien les contó algo? Porque coincide justo en los años dos mil siete-dos mil ocho cuando se empezó a fraguar la idea de ese gran músculo financiero. ¿Y por qué cree usted que no salió adelante? Sé que es una opinión personal, pero, bueno, yo considero que es una opinión cualificada, puesto que es de alguien que en ese momento formaba parte de uno de los órganos de la Caja.

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Bueno, pues tengo que... que decir un poco lo mismo que dije antes, que al... al estar yo fuera, no tengo la percepción tan clara y la información que han tenido todos ustedes, porque yo me... me reunía, normalmente, una vez al mes; eran reuniones en donde llegaba a la hora justa o... o llegaba a comer, y después de la reunión me marchaba, con lo cual daba poco tiempo de... de intercambiar muchas opiniones. Y si no salía algo del tema en la reunión de la Comisión, pues no tenía yo esa información. Lo que sí tengo que decir es que, cuando he hablado antes de... del interés del Banco de España en la fusión de Caja Duero con Caja España, a preguntas del compañero, debo decir que no solamente era el Banco de España, también la Junta de Castilla y León apoyaba esta fusión, o, por lo menos, eso es lo que yo tengo entendido.

Pero sí tengo que... que reiterar que esto no es que hubiera unas comunicaciones escritas o unas... No, esas conversaciones de... de pasillo, pues "esto es así porque pues nos han dicho que tiene que ser así, y punto".

¿Por qué? Pues porque yo creo que el Banco de España era perfectamente consciente de la situación real de todas las entidades. Y... y el FROB y el Sareb... o sea, todos estos organismos de nueva creación y de... que tomaron impulso con motivo de la crisis han aprendido, están aprendiendo ahora de esto, es que estamos aprendiendo todos, porque... por eso le decía antes al compañero que cuando se me pregunta si yo actuaría igual o si me hubieran pagado, hubiera actuado de otra forma, por favor, es que casi ofende, porque... porque ustedes saben que es que todos hemos tenido otra visión de... de estos conceptos, ¿no?, y de... y de esta crisis, y, en fin, nos ha enseñado mucho, y esperemos que se... tomemos medidas para el futuro, pero son cosas impredecibles y no puedo darle más aclaraciones en ese sentido, no...

**LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:**

Sí, gracias. La verdad es que el sesgo retrospectivo es terrible. Que es muy fácil analizar una situación que pasó hace 8 o 10 años hoy día con la información que se tiene, con el cambio de normativa que ha habido, con lo que se ha aprendido también, y sobre todo con la crisis tan terrible que... que hubo, que, si en algo han coincidido...

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

[El comienzo de la intervención no quedó registrado en la grabación]. ... que tiene razón, que es que cambian los parámetros, te cambian las formas de ver las cosas. La crisis era impensable para nosotros, o sea, es que... hemos empezado nosotros, desde el Colegio de Abogados dábamos una ayuda al tercer mundo, que antes... bueno, históricamente, el 0,7 % para el tercer... y tuvimos que empezar a darlo para España, porque resulta que nos estaba tocando ya tan cerca, que había, por lo menos, que repartir para el tercer mundo y para aquí, porque... porque lo estábamos... lo hemos vivido en nuestras carnes. Quién no tiene en su familia... familiares que han quedado en... en situación de desempleo, en situación... bueno, gente que está en el umbral de... de la pobreza. Precisamente Extremadura es una de las regiones más desfavorecidas de España, y... y nos ha tocado vivir muy de cerca esta... esta situación.

Entonces, yo no pienso ahora ni mucho menos igual que pensaba en el dos mil cinco, respecto de estas cosas, y... ni podía imaginarme... cuando me han hablado de algunas operaciones de... de millones, pues me he quedado sorprendido, porque a mí no me decían que estábamos haciendo una obra de no sé cuántos millones en un hotel en no sé dónde... Sinceramente, yo... vamos, o si se ha dicho... a lo mejor se nos ha mencionado la operación, el nombre de la sociedad equis por tantos millones, que, bueno, con el visto bueno... Bueno, pues... Pero yo, hay cosas que... que, bueno, se me escapan.

Dudo mucho que vuelva yo a estar ya, por mi edad y por las demás circunstancias, en una situación de estas. Desde luego, si estuviera, y aunque no fuera exigible, pero, claro, duraría dos días en el... cuando una bobada de mosca cojonera ya no... -perdón por la expresión- no va a... nosotros hacíamos ahí, creo que de buena fe, todo el mundo, ¿eh?, porque de verdad, ¿eh?, todos los que he conocido... Además es que ahí había una unión o un *entente cordiale* porque todo iba muy bien, es que no había ningún motivo... y, claro, luego, a partir de que empieza la crisis, de que empiezan los problemas, de que la fusión tal, bueno, pues cambian todos los esquemas.

Y es lo que puedo decir. Pero yo creo que todo el mundo, en general, aquí actuó de buena fe; y si hay alguna partida irregular, pues habrá que investigarla, por supuesto.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí, voy a finalizar, porque la verdad es que la crisis... yo creo que es una de las conclusiones de... de esta Comisión, que tiene que sacar esta Comisión, es que la crisis se llevó por delante las Cajas, ¿no? A lo mejor no fue el único factor, pero fue uno de los principales. Y eso, hasta ahora, nos lo han dicho prácticamente todos



los comparecientes que... que han venido aquí. Y, de hecho, no se llevó solo las de Castilla y León, se llevó las de toda España.

Y yo, por pedirle su opinión, aquí hemos analizado también la forma jurídica de las Cajas, que dices, eran, dentro de nuestro sistema financiero, eran unas entidades muy peculiares, por decirlo de alguna manera. Yo se lo digo a todos los comparecientes que pasan: los Bancos tenían sus dueños, tenían... que eran los accionistas de los Bancos; las Cajas Rurales, si los ponemos por debajo, es un sistema de cooperativas, pertenecen también a unas personas determinadas, tienen dueños; y, sin embargo, las Cajas de Ahorro eran de todos y no eran de nadie; no tenían unos dueños como tal, tenían unas características peculiares para poder captar capital, para poder recapitalizarse cuando llegó esta crisis...

Y yo creo que esa es una de las principales conclusiones que se puede... que se puede sacar, que la propia naturaleza jurídica de las Cajas es lo que hizo que... que desaparecieran, unida a la crisis y unida a otra serie de factores, ¿no? No sé, me gustaría saber su opinión al respecto, ya para terminar. Muchas gracias.

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Bueno, la verdad es que es un tema muy interesante, pero... pero también muy complejo, porque la naturaleza jurídica de las Cajas es curioso... es curiosa, y es uno de los motivos por los que grandes Bancos de España y grandes banqueros de España, Alemania -que ya la he citado- y otros países de Europa, incluso puede que Bruselas, en general, estuvieran en contra de las Cajas, porque las Cajas tenían unas ventajas, respecto de los Bancos, muy grandes: las Cajas podían comprar Bancos, pero los Bancos no podían comprar Cajas, precisamente por lo que usted con mucho acierto ha puesto sobre la mesa.

Porque las Cajas no eran de nadie, no eran... no se podían comprar las acciones de las Cajas, ni lanzar una OPA contra las Cajas, ni... Las Cajas eran de todos, eran de los clientes de la entidad. No... había una cooperativa, no tenían unas participaciones, no tenían... En caso de que se hubiera disuelto una Caja, pues lo lógico es que el resultado, si hubiera sido positivo a favor de los clientes, se hubiera distribuido de la forma que hubiera sido, en función de los intereses que tuviera cada uno... o los depósitos de cada uno en ese momento. Pero las Cajas podían comprar Bancos; buen ejemplo de ello es la adquisición del Crédit Lyonnais por parte de... de Caja Duero, porque, en fin, eran operaciones buenas y tal.

Tenían sus limitaciones en muchas cuestiones, y... y tenían advertencias. Yo sí recuerdo que... que se nos decía en la Comisión de Control -y eso era una... un machaque permanente del Banco de España- que había que tener mucho cuidado con la burbuja del ladrillo. Ya se hablaba de la burbuja del ladrillo allá por dos mil tres, dos mil cuatro, dos mil cinco... antes de que pasara. Pero ¿qué sucede? Que... que las Cajas estaban... se habían convertido en Bancos, realmente. Porque las Cajas ya no eran para el pequeño ahorrador, para el ama de casa o para... No, es que, para conseguir una nómina fija, tenías que conceder un préstamo; a la vez tenías que tener una compañía de seguros o una vinculación con la compañía para... y, en fin, fidelizar al cliente; tenías que conceder créditos a grandes empresas, porque, si no, el negocio no funcionaba, y al final acabas metiéndote en el ladrillo, acabas metiéndote...



Y ese, quizá, pues fue uno de los errores de... de todas estas entidades, de todas las Cajas en general: el salirnos de nuestro marco de actuación; el ser, quizá, pues no sé si ambiciosos o... o generar unas expectativas que no... que no fueron reales. Porque lo que ha pasado era inimaginable. Yo creo que desde la crisis de... de mil novecientos treinta no habíamos tenido algo igual en el mundo. No ha sido en España, es que ha sido en todo el mundo. Aquí, agravado por el... el ladrillo dichoso, ¿no? Pero partió todo de Lehman Brothers y partió de... de las cuestiones que todos ustedes saben, también bancarias, de estafas auténticas que... que terminaron, pues, desembocando en estas cuestiones.

¿Qué ocurre? Que, entonces, inmediatamente, todos los operadores jurídicos, todos los Estados y todas las instituciones, desde el Banco Internacional hasta el último implicado en el sector, tienen que empezar a tomar medidas; y tienen que ser radicales con los Bancos, con las Cajas y con... y con todas las entidades financieras; y hay que poner orden en esto que parecía que estaba controlado y que, sin embargo, no lo estaba tanto; y, a partir de ahí, ha cambiado todo.

Por eso, yo he insistido tantas veces en que ahora no pienso igual que antes, ni antes podía pensar lo que pienso ahora. Y creo que ustedes, de alguna forma, y sobre todo con personas mucho más inteligentes y preparadas que yo que pasarán por aquí, pues les van a dar una visión de todo esto que espero que sea más clara que la mía. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Para cerrar la sesión, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, si desea hacer uso del turno, don Carmelo Cascón Merino.

EL SEÑOR CASCÓN MERINO:

Yo solamente reiterar lo mismo. Agradecerles a ustedes su... su amabilidad, desearles que... que realicen un gran trabajo y... y pedirles que sean generosos y que lo miren con la mirada de ahora -que hay que hacerlo-, pero también con la mirada -que yo les digo- de hace... de antes de la crisis, ¿eh? Y que... en fin, que confíen en las personas, porque yo creo que, en general... es que no me puedo creer que en todas las Cajas de... de España todo el mundo fueran unos sinvergüenzas, eso no me cabe en la cabeza. Desde luego, en las que yo he estado no lo eran, y... y yo tampoco, claro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos].